



COMITÉ DE DESARROLLO REGIONAL PARA LAS ZONAS MINERAS EN EL ESTADO DE ZACATECAS

Acta de la Sesión del 29 de octubre de 2018

Siendo las 13:00 horas del día 29 de octubre de 2018, los integrantes del Comité de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras en el Estado de Zacatecas se reúnen, en la Sala de Juntas de la Delegación de la SEDATU, citas en Calle Chirimoya No. 4, Col. Minera, C.P. 98050, Zacatecas, Zacatecas, con el objeto de llevar a cabo la celebración de la Segunda Sesión Extraordinaria 2018, de conformidad con lo dispuesto por el artículo Octavo, fracciones I y III de los Lineamientos para la aplicación de los recursos del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Lineamientos del Fondo Minero) y artículo 4 fracción II, 13 y 14 de las Reglas Generales de Operación de los Comités de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras (Reglas de Operación), haciendo constar lo siguiente:

ACREDITACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS MUNICIPIOS O DEMARCACIONES DONDE SE LOCALIZAN LAS ACTIVIDADES MINERAS. Se hace constar que se tiene a la vista el Oficio de Designación de Representante de los Municipios donde se Localizan las Actividades Mineras ante el Comité de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras en el Estado de Zacatecas, de fecha 9 de octubre del 2018, suscrito por el Director General del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros C.P Jaime José María Mancilla Reyes, mediante el cual designa como representante de los Municipios al C. Gregorio Macías Zuñiga, Presidente Municipal de Mazapil, zacatecas.

Por tanto, con fundamento en los artículos 275 cuarto párrafo de la Ley Federal de Derechos, Artículo Séptimo fracción III, de los Lineamientos del Fondo Minero y 3 fracción III, de las Reglas de Operación, se tiene por acreditada al C. Gregorio Macías Zuñiga como representante de los Municipios o Demarcaciones donde se localizan las actividades mineras ante el Comité de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras en el estado de Zacatecas.

ACREDITACIÓN DEL SECRETARIO DE ACTAS DEL COMITÉ DE DESARROLLO REGIONAL PARA LAS ZONAS MINERAS EN EL ESTADO DE ZACATECAS: Se hace constar que el Presidente del Comité, en ejercicio de lo dispuesto por el artículo Séptimo, fracción VI de los Lineamientos del Fondo Minero, designa en este acto como Secretario de Actas, por única ocasión, ante del Comité de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras en el Estado de Zacatecas, al C. Cesar Octavio Ramos Montes, Sub Delegado de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Delegación Estatal en Zacatecas de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en el Estado de Zacatecas.

Página 1 de 54





Por lo tanto y con fundamento y arreglo en lo dispuesto por el artículo Séptimo, fracción VI de los Lineamientos del Fondo Minero, se tiene como Secretario de Actas del Comité de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras en el Estado de Zacatecas, por única ocasión, al C. Cesar Octavio Ramos Montes, Sub Delegado de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Delegación Estatal en Zacatecas de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en el Estado de Zacatecas.

1.- LLAMADO A LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Se hace constar que el C.P. Jaime José María Mancilla Reyes, Director General de Organización y Evaluación del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, representante en ausencia de la Mtra. María del Rosario Robles Berlanga, Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, preside el Comité de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras en el Estado de Zacatecas, tal y como lo establece el Artículo Séptimo Fracción I, inciso b) de los Lineamientos del Fondo Minero y con fundamento en el Artículo Octavo, fracción I del mismo cuerpo normativo, se apoya de medios remotos de comunicación, situación que fue hecha del conocimiento de los Integrantes del Comité en la convocatoria correspondiente. En este sentido, se hace constar la conformidad y acuerdo de sus Integrantes, para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras en el Estado de Zacatecas, transmitiendo su Presidente por medios remotos desde la Ciudad de México, lo anterior para todos los fines legales y administrativos que correspondan.

Por lo que con fundamento en los Artículo Octavo, fracciones II, IV y V de los Lineamientos del Fondo Minero; 3 fracción I, inciso b) y 6 fracción I, 8 fracción IV y 15 de las Reglas de Operación, en uso de la voz el Secretario de Actas, llama a lista a los integrantes del Comité, quienes firman en el orden expuesto a continuación:

INTEGRANTE	CARGO	FIRMA
C. P. JAIME JOSÉMA RÍA MANCILLA REYES Director General de Organización y Evaluación del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, en representación por ausencia de la Mtra. María del Rosario Robles Berlanga Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, de Conformidad al Artículo Séptimo, Fracción I, inciso b) de los Lineamientos para la Aplicación de los Recursos del Fondo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros	Presidente	Murphy 1
ING. JORGE LUIS PEDROZA OCHOA Secretario de Infraestructura Del Gobierno Del Estado	Representante del Gobierno del estado de Zacatecas	

Jing.

Página 2 de 54





	T	
C. GREGORIO MACÍAS ZUÑIGA Presidente Municipal de Mazapil , Zacatecas	Representante de los Municipios	
C. JORGE ALBERTO MARTÍNEZ VAZQUEZ		
Presidente Del Comisariado Ejidal Del Ejido Terminal De Providencia	Representante de Comunidad Indígena o Núcleo Agrario	A Company of the Comp
MICHAEL ROBERT HARVEY		
Director de Asuntos Corporativos y Seguridad de la Empresa GOLDCORP	Representante de las Empresas Mineras	
LIC. CESAR OCTAVIO RAMOS MONTES Sub Delegado de Desarrollo Urbano, Ordenación del Territorio y Vivienda de la Delegación Estatal en Zacatecas de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en el Estado de Zacatecas.	Secretario de Actas	

El Secretario de Actas, hace constar que al llamado, contestaron y firmaron los integrantes del Comité, según lista de asistencia respectiva, quienes acreditaron su personalidad con copia simple del acuerdo de acreditación respectivo, del cual se tiene un tanto en poder del Secretario de Actas de este Comité, por lo tanto, sí existe el quórum necesario para sesionar, conforme a la acreditación de la personalidad jurídica de cada uno de sus integrantes, así como la lista de asistencia firmada por quienes asisten; que da constancia de la presencia de los miembros del Comité de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras en el Estado de Zacatecas.

2.- LECTURA Y EN SU CASO, A PROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Con fundamento y arreglo en lo dispuesto por los artículos Séptimo, fracción VI, Octavo, fracciones IV y V, y Noveno fracción I de los Lineamientos del Fondo Minero, así como los artículos 8 fracción V, 13, 15 y 16 de las Reglas de Operación, el Secretario de Actas procede a dar lectura y somete a Votación el Orden del Día propuesto para esta Sesión.

Orden del Día

- 1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
- 2. Lectura y en su caso, Aprobación del Orden del Día.
- 3. Lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 9 de agosto de 2018.
- 4. Informe de Cumplimiento de Acuerdos adoptados por el Comité.







- 5. Propuesta de acuerdo para la Modificación de los Proyectos denominados: 1.- "OBRAS COMPLEMENTARIAS PERIFÉRICO DEL CENTENARIO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN SUPERESTRUCTURA, LOSAS DE ACCESO Y MURO DE PROTECCIÓN EN EL TRAMO 3+900, ASÍ COMO PAVIMENTOS, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO, ALUMBRADO PÚBLICO Y BARRERA CENTRAL EN EL TRAMO 0+000 AL 4+800, EN EL MUNICIPIO DE ZACATECAS, ZAC." Y 2.-"CONSTRUCCIÓN DE P.I.V. AV. PEDRO CORONEL - AV. MÉXICO; MEDIANTE PRELIMINARES, TERRACERÍAS. SUBESTRUCTURA, SUPERESTRUCTURA, BANQUETAS, PARAPETOS, PAVIMENTOS, SEÑALAMIENTO, ALUMBRADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC.", ambos aprobados al Gobierno del Estado de Zacatecas.
- 6. Propuesta de acuerdo para la Cancelación del Proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL DE PASTO SINTÉTICO DE 3,800 M² EN LA UNIDAD DEPORTIVA BENITO JUÁREZ DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN DEL ORO", aprobado al Gobierno del Estado de Zacatecas.
- 7. Aprobación de los Proyectos de Inversión Física, a favor de los beneficiarios del Fondo Minero en el Estado de Zacatecas.
 - 7.1. Exposición de los Proyectos de Inversión Física con opinión favorable.
 - 7.2. Certificación en la asignación de recursos.
 - 7.3. Certificación en el destino de los recursos.
 - 7.4. Lectura y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Inversión Física presentados por los beneficiarios del Fondo Minero en el estado de Zacatecas, para liberar los recursos correspondientes.
 - 7.5. Ministración de los recursos.
 - 7.6. Punto de acuerdo para suscribir cartas compromiso y exhortos a la instancias ejecutoras.

En atención a lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo Octavo fracción IV, de los Lineamientos del Fondo Minero, así como los diversos 6 fracción II, 8 fracción V, 17, 21 y 22 de las Reglas de Operación, el Secretario de Actas, a solicitud del Presidente del Comité, efectúa el registro y declaración de la votación, por lo tanto, POR UNANIMIDAD SEAPRUEBA EL ORDEN DEL DÍA propuesto para esta Sesión.

3.- LECTURA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 08
DE AGOSTO DEL 2018.

En uso de la voz, el Secretario de Actas solicita a los integrantes del Comité la excepción a la Lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 9 de agosto de 2018, toda vez que se encuentra debidamente suscrita por quienes participaron y forman parte de este órgano colegiado y en consecuencia el contenido de dicha Acta es del pleno.

1

fing.

Página 4 de 54





conocimiento de los mismos, no obstante, deberá tenerse por reproducida como si a la letra se insertase.

En este sentido se hace del conocimiento a los miembros del comité que el seguimiento a la sesión del acta de la cual se solicita su excepción, se dará en la próxima Sesión Ordinaria de este Órgano Colegiado.

En atención a lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo Octavo fracción IV, de los Lineamientos del Fondo Minero, así como los diversos 6 fracción II, 8 fracción V, 17, 21 y 22 de las Reglas de Operación, el Secretario de Actas, a solicitud del Presidente del Comité, efectúa el registro y declaración de la votación, por lo tanto, por UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE TIENE POR DESAHOGADO EL PUNTO REFERENTE A LA LECTURA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 9 DEAGOSTO DEL 2018.

4.- INFORMEDE CUMPLIMIENTO DE A CUERDOS A DOPTADOS POR EL COMITÉ

Conforme a lo previsto por los artículos 29 Ter, fracciones I y VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; décimo sexto, de los Lineamientos del Fondo Minero; y 6, fracción IX, de las Reglas de Operación, el Director General de Organización y Evaluación del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, en ejercicio de las atribuciones de vigilancia del funcionamiento de los Comités de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras y de seguimiento a las actividades de los Secretarios de actas de dichos Comités, da cuenta a este órgano colegiado del cumplimiento de los acuerdos que se enuncian a continuación:

En las Sesiones de fechas: 5 de julio, 10 de agosto, 15 de diciembre todas de 2017; y 6 de febrero, 6 de junio y 9 de agosto todas de 2018, este Comité instruyó se exhortara a los beneficiarios del Fondo Minero a fin de que proporcionaran la información que permitiese acreditar el avance físico financiero y/ o conclusión de obra, y en su caso la devolución de los recursos remanentes.

En acato a la instrucción recibida, el Secretario de Actas realizó, en tiempo y forma, los exhortos a los beneficiarios correspondientes, quedando aún pendiente la entrega de la información de los Proyectos que se detallan a continuación:

AVANCE FÍSICO FINANCIERO PENDIENTE DE ENTREGA

BENEFICIARIO NOMBRE DEL PROYECTO MONTO MONTO PENDIENTE FECHA FECHA DE









			MINISTRADO	POR MINISTRAR	ÚLTIMA DISPERSIÓN	APROBACIÓN
Chalchihuites	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL DE 30 ML. EN ESTRUCTURA DE ACERO EN LA LOCALIDAD DE BOCAS, CHALCHIHUITES, ZACATECAS	280,000.00	196,000.00	84,000.00	27/02/2018	06/02/2018
Chalchihuites	MEJORAMIENTO EN PLANTA DE AGUAS RESIDUALES DE LA CABECERA MUNICIPAL, CHALCHIHUITES	400,000.00	240,000.00	160,000.00	27/02/2018	06/02/2018
Fresnillo	CONSTRUCCIÓN DE TRES CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES UBICADAS EN ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ALLENDE CON CLAVE 32DPR1160J EN COMUNIDAD LA ENCANTADA, ESCUELA TELESECUNDARIA GUILLERMO C. AGUILERA CON CLAVE 32ETV0090W EN COMUNIDAD SEIS DE ENERO Y PREPARATORIA RAMÓN LÓPEZ VELARDE CON CLAVE 32PBH0085H EN LA LOCALIDAD DE MONTEMARIANA; MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.	2,017,880.00	1,513,410.00	504,470.00	31/01/2018	05/12/2017









Fresnillo	CONSTRUCCIÓN DE CINCO CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES UBICADAS EN ESCUELA TELESECUNDARIA CUAUHTÉMOC CLAVE 32ETVO705B EN COLONIA ESPARZA, COMUNIDAD URITE, SAN PABLO DE RANCHO GRANDE, SAN MARCOS DE ABREGO Y ÓRGANOS, MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS.		2,553,924.00	851,309.00	27/02/2018	06/02/2018	
Fresnillo	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO POR UN TOTAL DE 44,910.73 M² EN 10 CALLES DE DIVERSAS COLONIAS Y COMUNIDADES DE FRESNILLO, ZACATECAS.	43,116,528.00	32,337,396.00	10,779,132.00	27/02/2018	06/02/2018	
Fresnillo	CONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN DE VOLEIBOL CON DIMENSIONES DE 21X36 METROS, EN UNIDAD DEPORTIVA SOLIDARIDAD, FRESNILLO, ZACATECAS.	6,666,559.00	4,999,920.00	1,666,639.00	27/02/2018	06/02/2018	2









Fresnillo	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CUBIERTA, ANDADORES Y ALUMBRADO EN INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE FRESNILLO CON CLAVE 32EIT0003Q EN FRESNILLO, ZACATECAS.	5,377,968.00	4,033,475.00	1,344,493.00	27/02/2018	06/02/2018	
Fresnillo	RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS FACHADAS EXTERIORES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL UBICADA EN COLONIA CETRO FRESNILLO ZACATECAS.	1,269,284.00	951,963.00	317,321.00	27/02/2018	06/02/2018	
Gobierno del Estado	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE PLUVIAL EN 198.10 ML EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ZACATECAS, ZACATECAS	2,535,366.00	1,191,622.00	1,343,744.00	08/09/2017	10/08/2017	
Gobierno del Estado	PAVIMENTACIÓN DE 200,000 M2 EN 107 VIALIDADES URBANAS EN LAS CABECERAS MUNICIPALES DE GUADALUPE Y ZACATECAS, MEDIANTE BACHEO SUPERFICIAL, CARPETA ASFÁLTICA Y SEÑALAMIENTO	30,000,000.00	19,500,000.00	10,500,000.00) 31/01/2018	05/12/2017	1









Gobierno del Estado	REHABILITACIÓN DE LAS CALLES ABASOLO Y SAN JOSÉ CON PAVIMENTO HIDRAULICO EN 958 M2, DRENAJE Y AGUA POTABLE EN 160 ML DE LA COLONIA CENTRO EN GUADALUPE, ZAC.	1,500,000.00	750,000.00	750,000.00	31/01/2018	05/12/2017
Gobierno del Estado	CONSTRUCCIÓN DE DOMO DE 480 M2, EN EL CENTRO DE ESTUDIOS Y BACHILLERES PROF. JOSÉ SANTOS VALDÉS, EN EL MUNICIPIO DE FRESNILLO, EL SALTO.	917,914.00	422,240.00	495,674.00	31/01/2018	05/12/2017
Gobierno del Estado	REHABILITACIÓN DE 241,812 M2 DEL PARQUE ARROYO DE LA PLATA (ESTACIONAMIENTO, CICLO VIA, RAMPAS DE ACCESO Y PALAPAS) EN LA CIUDAD DE ZACATECAS.	11,000,000.00	4,730,000.00	6,270,000.00	31/01/2018	05/12/2017
Gobierno del Estado	CONSTRUCCIÓN DE 1,658.25 M2 DEL PARQUE RECREATIVO SAN CAYETANO EN ATOLINGA, ZACATECAS.	1,065,114.00	692,324.00	372,790.00	27/02/2018	06/02/2018

1

Jun

9

Página 9 de 54





1	1					
Gobierno del Estado	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL DE 7,000 M2 DE PASTO SINTÉTICO EN LA ESCUELA PRIMARIA EULALIA GUZMÁN CLAVE 32DPR0821U EN CUAUHTÉMOC, SAN PEDRO PIEDRA GORDA.	4,972,837.00	3,480,986.00	1,491,851.00	27/02/2018	06/02/2018
Gobierno del Estado	CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDOR VIAL E.C. ZACATECAS / VETAGRANDE, MEDIANTE PRELIMINARES, TERRACERÍAS, SUBESTRUCTURA, SUPERESTRUCTURA, GUARNICIONES, PARAPETOS, PAVIMENTOS, SEÑALAMIENTO, ALUMBRADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE ZACATECAS, ZAC.	160,000,000.00	96,000,000.00	64,000,000.00	27/02/2018	06/02/2018
Gobierno del Estado	CONSTRUCCIÓN DE DOMO DE 668 M2, EN JARDIN DE NIÑOS FELIX GUZMAN 32DJN0219V EN LA LOCALIDAD EL PORVENIR EN TRANCOSO, ZACATECAS.	999,491.00	699,644.00 -	299,847.00	27/02/2018	06/02/2018

Sing.

Página 10 de 54





l N	CONSTRUCCIÓN DE DOMO DE 668					
Estado	M2, EN ESCUELA PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS 32DPR0497N EN LA LOCALIDAD JOSÉ MARÍA MORELOS (SANTA MÓNICA) EN EL MUNICIPIO DE SAÍN ALTO, ZACATECAS.	999,491.00	699,644.00	299,847.00	27/02/2018	06/02/2018
Gobierno del EN	PAVIMENTACIÓN DE 757.50 M2 EDIANTE CONCRETO HIDRÁULICO IN LA CALLE CONSEJAL, COLONIA VALLE DEL CONDE, GUADALUPE, ZAC.	784,784.00	549,349.00	235,435.00	27/02/2018	06/02/2018
Gobierno del ME	AVIMENTACIÓN DE 2,782.80 M2 IEDIANTE CONCRETO ASFÁLTICO EN LA CALLE MARTIRES DEL 68, COLONIA FRANCISCO VILLA, GUADALUPE, ZAC.	841,196.00	588,837.00	252,359.00	27/02/2018	06/02/2018
ESTRI Mazapil DE L	CONSTRUCCIÓN DE DOMO DE RUCTURA METÁLICA Y CUBIERTA LAMINA DE 18M X 30M, EN LA LOCALIDAD DE LA TASAJERA, MAZAPIL, ZACATECAS.	1,385,805.00	970,064.00	415,741.00	27/02/2018	06/02/2018

1

Many.

///

Página 11 de 54





Zacatecas CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PRINCIPAL EL ORITO (804.68 M2), LOCALIDAD EL ORITO; ZACATECAS, ZACATECAS 1,960,668.00 1,372,468.00 588,200.00 27/02/2018 06/	2/2018	
---	--------	--

CONCLUSIÓN PENDIENTE DE ENTREGA

	CONCLUSION PENDIENTE DE ENTREGA							
BENEFICIARIO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	MONTO MINISTRADO	MONTO PENDIENTE POR MINISTRAR	FECHA ÚLTIMA DISPERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN		
Chalchihuites	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO CALLE PADRE MIER LOCALIDAD DE HIDALGO DEL MANTO, CHALCHIHUITES	\$843,490.00	\$843,490.00	\$0.00	29/11/2017	23/05/2017		
Chalchihuites	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLESY JUEGOS INFANTILES EN PARQUE CONCORDIA LOCALIDAD CHALCHIHUITES, CHALCHIHUITES	\$747,510.00	\$747,510.00	\$0.00	09/05/2018	23/05/2017		
Chalchihuites	CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN LA ESCUELA PRIMARIA LUIS MOYA CLAVE 32DPR0051W DE LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO DE GUADALUPE, CHALCHIHUITES	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$0.00	14/12/2017	23/05/2017		

A A

Página 12 de 54





Chalchihuites	INSTALACIÓN DE 100 LUMINARIAS LED EN CABECERA MUNICIPAL DE CHALCHIHUITES	\$820,000.00	\$820,000.00	\$0.00	29/11/2017	23/05/2017
Chalchihuites	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA LOCALIDAD DE EL REFUGIO, CHALCHIHUITES	\$481,750.00	\$481,750.00	\$0.00	29/11/2017	23/05/2017
Chalchihuites	CONSTRUCCIÓN DE FACHADA EN AUDITORIO MUNICIPAL LOCALIDAD CHALCHIHUITES, CHALCHIHUITES	\$1,221,221.00	\$1,221,221.00	\$0.00	14/12/2017	23/05/2017
Chalchihuites	EMPASTADO SINTÉTICO EN CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN ALAMEDA MUNICIPAL LOCALIDAD CHALCHIHUITES, CHALCHIHUITES	\$1,235,872.00	\$1,235,872.00	\$0.00	14/12/2017	23/05/2017
Chalchihuites	REVESTIMIENTO CAMINO A LA MAGDALENA LOCALIDAD LA MAGDALENA	\$2,357,500.00	\$2,357,500.00	\$0.00	14/12/2017	23/05/2017
Fresnillo	RECONSTRUCCIÓN DE AULAS EN ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA CLAVE: 32DPR09670 EN EL MUNICIPIO DE FRESNILLO EN LA LOCALIDAD DE SAUCITO DEL POLEO	\$812,797.00	\$812,797.00	\$0.00	26/02/2018	23/05/2017

July Charles

Página 13 de 54





Fr	esnillo	CONSTRUCCIÓN DE DOMO MULTIFUNCIONAL EN ESCUELA PRIMARIA "EMILIANO ZAPATA" CON CLAVE 32DPR0985D EN COMUNIDAD DE VALDECAÑAS, FRESNILLO, ZACATECAS.	\$677,386.00	\$677,386.00	\$0.00	26/02/2018	23/05/2017
Fre	esnillo	CONSTRUCCIÓN DE AULA (BIBLIOTECA) EN ESCUELA TELESECUNDARIA "SOCRATES" CLAVE: 32ETVO6100 EN COMUNIDAD DE VALDECAÑAS, FRESNILLO, ZACATECAS.	\$402,944.00	\$402,944.00	\$0.00	14/12/2017	23/05/2017
Fre	snillo	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA CICLÓNICA PERIMETRAL INCLUYE RODAPIE (GUARNICIÓN) DE CONCRETO EN ESCUELA TELESECUNDARIA "SOCRATES" CLAVE: 32ETV06100 EN COMUNIDAD DE VALDECAÑAS, FRESNILLO, ZACATECAS.	\$217,727.00	\$217,727.00	\$0.00	14/12/2017	23/05/2017

Página **14** de **54**





Fresnillo	CONSTRUCCIÓN DE DOMO MULTIFUNCIONAL EN ESCUELA PRIMARIA "5 DE FEBRERO" CON CLAVE 32DPR1180X EN COMUNIDAD DE PRESA DE LINARES, FRESNILLO, ZACATECAS.	\$806,856.00	\$806,856.00	\$0.00	26/02/2018	23/05/2017
Fresnillo	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA COMEDOR ESCOLAR Y CANCHA DE USOS MULTIPLES EN ESCUELA PRIMARIA "SPENCER NYE COOK" CLAVE: 32DPR2528D, EN COLONIA LAS AVES, FRESNILLO, ZACATECAS.	\$1,318,308.00	\$1,318,308.00	\$0.00	26/02/2018	23/05/2017
Fresnillo	CONSTRUCCION DE MURO PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA "MAURICIO MAGDALENO" CLAVE: 32DPR2453D, EN COLONIA LA PAZ, FRESNILLO, ZACATECAS.	\$935,199.00	\$935,199.00	\$0.00	26/02/2018	23/05/2017

1

July

Página **15** de **54**





Fresnillo	CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO/QUIRÓFANO DE PRÁCTICAS QUIRÚRGICAS, EN UNIDAD ACADÉMICA DE MEDICINA HUMANA CLAVE: 32USU2368H. UAZ EXTENSIÓN FRESNILLO, ZACATECAS.	\$3,278,851.00	\$3,278,851.00	\$0.00	26/02/2018	23/05/2017
Fresnillo	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN CALLE 5 DE ENERO ESQUINA CON CALLE 20 DE NOVIEMBRE EN LA COMUNIDAD DE MILPILLAS DE LA SIERRA, FRESNILLO, ZACATECAS.	\$725,259.00	\$725,259.00	\$0.00	14/12/2017	23/05/2017
Fresnillo	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE DE LOS CASTAÑOS, COLONIA ARBOLEDAS, FRESNILLO, ZACATECAS.	\$1,289,564.00	\$1,289,564.00	\$0.00	26/02/2018	23/05/2017
Fresnillo	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE JALAPA ENTRE JOSÉ MARTÍ Y SECTOR LIBERTAD COLONIA FRANCISCO I. MADERO FRESNILLO ZAC.	\$1,531,079.00	\$1,531,079.00	\$0.00	26/02/2018	23/05/2017

1

Jan 3

[m]

Página 16 de 54





Fresnillo	CONSTRUCCIÓN DE DOMO MULTIFUNCIONAL EN ESCUELA PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA" CON CLAVE 32DPR0967O EN COMUNIDAD DE SAUCITO DEL POLEO, FRESNILLO, ZACATECAS.	\$800,761.00	\$800,761.00	\$0.00	26/02/2018	23/05/2017
Fresnillo	CONSTRUCCIÓN DE DOMO MULTIFUNCIONAL EN ESCUELA PRIMARIA "ADOLFO ADAME LOZANO" CON CLAVE 32DPR1774G EN COLONIA FOVISSSTE, FRESNILLO, ZACATECAS.	\$805,911.00	\$805,911.00	\$0.00	26/02/2018	23/05/2017
Fresnillo	CONSTRUCCIÓN DE DOMO MULTIFUNCIONAL EN JARDÍN DE NIÑOS "ESPERANZA QUEZADA" CON CLAVE 32EJN0522E EN COLONIA DEL VALLE, FRESNILLO, ZACATECAS.	\$573,813.00	\$573,813.00	\$0.00	26/02/2018	23/05/2017

Página 17 de 54





Gobierno del Estado	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VIAL CON SUBESTRUCTURA Y SUPERESTRUCTURAEN EL E.C. DÍAZ ORDAZ KM 2+900 DE 8.1 M DE ANCHO DE CORONA, EN LA CD. DE ZACATECAS	\$8,330,602.00	\$8,330,602.00	\$0.00	28/02/2018	23/05/2017
Gobierno del Estado	CONSTRUCCIÓN DE UN CLARO Y MURO DE CONTENCIÓN EN EL KM. 1.3 DEL PUENTE UBICADO EN LA COMUNIDAD DE CASA DE CERROS, EN EL MUNICIPIO DE PANUCO, ZAC.	\$710,000.00	\$710,000.00	\$0.00	27/06/2017	23/05/2017
Gobierno del Estado	OBRA COMPLEMENTARÍA DEL PUENTE EN EL KM. 3 UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SALAS PÉREZ, MEDIANTE ESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZAC.	\$182,000.00	\$182,000.00	\$0.00	27/06/2017	23/05/2017
Gobierno del Estado	OBRA COMPLEMENTARÍA DEL PUENTE EN EL KM. 52.5 UBICADO EN LA COMUNIDAD PIEDRAS AZULES, MEDIANTE EXCAVACIÓN DE CANALES Y ESTRUCTURAS EN EL MUNICIPIO DE CHALCHIHUITES, ZAC.	\$150,000.00	\$150,000.00	\$0.00	27/06/2017	23/05/2017

String

M

Página 18 de 54





Mazapil	RENOVACIÓN DE 1,191 LUMINARIAS DE VAPOR DE SODIO POR LUMINARIAS DE TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE MAZAPIL, ZACATECAS EN TREINTA Y DOS (32) LOCALIDADES	\$13,693,897.00	\$13,693,897.00	\$0.00	14/12/2017	23/05/2017
Mazapil	CAMBIO DE OCHENTA (80) LUMINARIAS ORNAMENTALES TIPO BOTELLA Y GLOBO, UBICADAS EN LAS CALLES 5 DE MAYO, CALLE VICENTE GUERRERO, Y CUAUHTÉMOC DE LA CABECERA MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE MAZAPIL, ZACATECAS.	\$740,915.00	\$740,915.00	\$0.00	28/02/2018	23/05/2017
Mazapil	RENOVACIÓN DE 1,191 LUMINARIAS DE VAPOR DE SODIO POR LUMINARIAS DE TECNOLOGÍA LED EN CINCUENTA Y SEIS (56) LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MAZAPIL, ZACATECAS.	\$12,856,797.00	\$12,856,797.00	\$0.00	24/01/2018	23/05/2017





Mazapil	CONSTRUCCIÓN DE DOMO DE ESTRUCTURA METÁLICA Y CUBIERTA DE LÁMINA DE 20 X 40, EN LA ESCUELA PRIMARIA CUAUHTÉMOC EN LA LOCALIDAD DE BONANZA, MAZAPIL ZACATECAS	\$1,794,968.00	\$1,794,968.00	\$0.00	14/12/2017	23/05/2017
Mazapil	CONSTRUCCIÓN DE DOMO DE ESTRUCTURA METÁLICA Y CUBIERTA DE LÁMINA DE 20 X 40, EN LA TELESECUNDARIA NIÑOS HÉROES EN LA LOCALIDAD DE SAN TIBURCIO MAZAPIL ZACATECAS	\$1,794,968.00	\$1,794,968.00	\$0.00	28/02/2018	23/05/2017
Mazapil	CONSTRUCCIÓN DE DOMO DE ESTRUCTURA METÁLICA Y CUBIERTA DE LÁMINA DE 20 X 40, EN LA LOCALIDAD DE LA TORTUGA, MAZAPIL ZACATECAS	\$1,794,968.00	\$1,794,968.00	\$0.00	28/02/2018	23/05/2017
Mazapil	CONSTRUCCIÓN DE DOMO DE ESTRUCTURA METÁLICA Y CUBIERTA DE LÁMINA DE 20 X 40, EN LA TELESECUNDARIA JULIÁN ADAME EN LA LOCALIDAD DE CAOPAS , MAZAPIL ZACATECAS	\$1,794,968.00	\$1,794,968.00	\$0.00	28/02/2018	23/05/2017

Jin 3

Página 20 de 54





Mazapil	CONSTRUCCIÓN DE DOMO DE ESTRUCTURA METÁLICA Y CUBIERTA DE LÁMINA DE 20 X 40, EN LA TELESECUNDARIA RAMO LÓPEZ VELARDE EN LA LOCALIDAD DE LA TASAJERA, MAZAPIL ZACATECAS	\$1,794,968.00	\$1,794,968.00	\$0.00	24/01/2018	23/05/2017
Mazapil	CONSTRUCCIÓN DE DOMO DE ESTRUCTURA METÁLICA Y CUBIERTA DE LÁMINA DE 20 X 40, EN LA PRIMARIA GENARO CODINA EN LA LOCALIDAD DE PALMAS GRANDES, MAZAPIL ZACATECAS	\$1,794,968.00	\$1,794,968.00	\$0.00	24/01/2018	23/05/2017
Mazapil	CONSTRUCCIÓN MEDIANTE PAVIMENTO ASFALTICO DEL CAMINO: ESTACION OPAL- ESTACION CAMACHO TRAMO KM 0+000 AL 4+00, EN EL MUNICIPIO DE MAZAPIL, ZACATECAS.	\$17,435,706.00	\$17,435,706.00	\$0.00	03/01/2018	23/05/2017





Mazapil	CONSTRUCCIÓN MEDIANTE PAVIMENTO ASFALTICO DEL CAMINO: GALLEGOS-SAN RAFAEL TRAMO KM 0+000 AL 5+ 700.77, EN EL MUNICIPIO DE MAZAPIL, ZACATECAS.	\$28,554,168.00	\$28,554,168.00	\$0.00	14/12/2017	23/05/2017
Mazapil	REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA COMUNIDAD DE SAN TIBURCIO, MUNICIPIO DE MAZAPIL ZACATECAS	\$15,448,597.00	\$15,448,597.00	\$0.00	03/01/2018	23/05/2017
Miguel Auza	RECARPETEO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LOS CARRILES DE ACCESO DEL BULEVAR CONSTITUCIÓN DEL KM 0+000 AL KM 1+608 DEL TRAMO ENTRONQUE CARRETERA MIGUEL AUZA - LA HONDA A CALLE ÁLAMO EN LA LOCALIDAD MIGUEL AUZA, ZACATECAS (PRIMERA ETAPA)	\$1,996,151.00	\$1,996,151.00	\$0.00	21/02/2018	10/08/2017
Morelos	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 13 DE JUNIO. MORELOS, ZACATECAS.	\$600,000.00	\$600,000.00	\$0.00	29/11/2017	23/05/2017

() S

h





Morelos	PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO EN CALLES 20 DE NOVIEMBRE, JOSÈ MA. MORELOS Y CALLE MÈXICO, EN LA COMUNIDAD DE LAS PILAS, MORELOS, ZACATECAS.	\$1,450,000.00	\$1,450,000.00	\$0.00	29/11/2017	23/05/2017
Morelos	EMBOVEDADO ARROYO PRINCIPAL PRIMERA ETAPA. MORELOS, ZACATECAS	\$9,500,000.00	\$9,500,000.00	\$0.00	03/01/2018	23/05/2017
Morelos	PROYECTO INTEGRAL Y PAVIMENTACIÓN EN CALLE JULIO ESCOBEDO. MORELOS, ZACATECAS.	\$4,437,037.00	\$4,437,037.00	\$0.00	03/01/2018	23/05/2017
Morelos	REHABILITACIÓN COLECTOR SEGUNDA ETAPA. MORELOS, ZACATECAS	\$900,000.00	\$900,000.00	\$0.00	29/11/2017	23/05/2017
Morelos	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO EN LA CALLE FELIPE ÁNGELES DE LA COMUNIDAD DE NORIA DE GRINGOS, MORELOS, ZACATECAS.	\$700,000.00	\$700,000.00	\$0.00 July	29/11/2017	23/05/2017
Morelos	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA GUADALUPE EN MORELOS, ZACATECAS	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$0.00	03/01/2018	23/05/2017

1

All to

Página 23 de 54





Morelos	SALÓN DE USOS MÚLTIPLES PRIMERA ETAPA. MORELOS, ZACATECAS	\$2,000,156.00	\$2,000,156.00	\$0.00	03/01/2018	23/05/2017
Morelos	AMPLIACIONES DE COLECTOR SECUNDARIO DE 331 M, RED DE AGUA POTABLE DE 182 M Y RED ELÉCTRICA DE 94 M EN LA CALLE TOMA DE ZACATECAS DE LA COMUNIDAD DE NORIA DE GRINGOS, MORELOS ZACATECAS.	\$700,000.00	\$700,000.00	\$0.00	27/02/2018	06/02/2018
Sombrerete	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO,DE 370 ML Y UN ANCHO DE 6MTS, EN ACCESO A LA COMUNIDAD DE LA NORIA DE SAN PANTALEON -SAN MARTIN DEL KM 000 AL 0+370, EN EL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$0.00	03/01/2018	23/05/2017

En vista de lo anteriormente expuesto y fundado, se propone a los miembros del Comité la aprobación de los siguientes puntos de **ACUERDO**:

PRIM ERO.- Se tenga al Presidente del Comité, presentando el informe de cumplimiento de los acuerdos tomados por este Comité, en ejercicio de las atribuciones detalladas en el desarrollo del presente punto.

SEGUNDO.- Se tengan identificados a los Beneficiarios del Fondo Minero en el Estado de Zacatecas que han sido omisos en la presentación de la documentación relativa al

A M

Página 24 de 54





AVANCE DE OBRA, CONCLUSIÓN y en su caso DEVOLUCION DE RECURSOS REMANENTES, respectivamente, de los Proyectos de Inversión Física aludidos, con base en las Guías aprobadas en las Sesiones Primera Sesión Ordinaria del 21 de febrero de 2017 y Cuarta Sesión Ordinaria del 2017 del 05 de diciembre de 2017, advirtiendo e identificando que los periodos de tiempo entre las últimas ministraciones de recursos y la fecha de celebración de la presente sesión comprenden desde 5 hasta 16 meses.

TERCERO.- En consecuencia de lo anterior, y derivado de lo establecido en el artículo Décimo Octavo de los Lineamientos del Fondo Minero en cuanto a la fiscalización por parte de las autoridades correspondientes de los recursos del Fondo Minero y a la responsabilidad de los Beneficiarios del correcto ejercicio de los mismos, se exhorte a los Municipios de Chalchihuites, Fresnillo, Mazapil, Miguel Auza, Morelos, Sombrerete, Zacatecas y al Gobierno del Estado de Zacatecas para que en un término de 10 días hábiles, contados a partir de la notificación del presente punto, entregue físicamente a la Secretaría de Actas y de manera digital a la dirección de correo electrónico seguimientofondominero@sedatu.gob.mx, la información conducente, instruyendo al Secretario de Actas para que al término de dicho plazo, haga del conocimiento a la Autoridad Fiscalizadora en la Entidad Federativa, tanto del contenido de la presente acta, como del cumplimiento de los Beneficiarios que nos ocupan, informando de dicha circunstancia a este Órgano Colegiado en la siguiente Sesión.

En caso de aprobarse los puntos de acuerdo, se instruya al Secretario de Actas para que los haga del conocimiento inmediato a los Beneficiarios del Fondo Minero, a fin de que den oportuno y cabal cumplimiento.

En atención a lo anterior y después de haber discutido los TRES puntos que componen el numeral denominado: "INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL COMITÉ", con fundamento en lo dispuesto por el artículo Octavo, fracción IV, de los Lineamientos del Fondo Minero, así como los diversos 6, fracción II, 8, fracción V, 17, 21 y 22 de las Reglas de Operación, el Secretario de Actas a solicitud del Presidente del Comité, efectúa el registro y declaración de la votación, por lo tanto, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, SE APRUEBAN LOS PUNTOS DE ACUERDO SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN.

5.- PROPUESTA DE ACUERDO PARA LA MODIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS DENOMINADOS: A) "OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PERIFÉRICO CENTENARIO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE SUPERESTRUCTURA, LOSAS DE ACCESO Y MURO DE PROTECCIÓN EN EL TRAMO 3+900, ASÍ COMO PAVIMENTOS, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO, ALUMBRADO PÚBLICO Y BARRERA CENTRAL EN EL TRAMO 0+000 AL 4+800, EN EL MUNICIPIO DE ZACATEÇAS,

July July

Página 25 de 5





ZAC." y B) "CONSTRUCCIÓN DE P.I.V. AV. PEDRO CORONEL - AV. MÉXICO; MEDIANTE PRELIMINARES, TERRACERÍAS, SUBESTRUCTURA, SUPERESTRUCTURA, BANQUETAS, GUARNICIONES, PARAPETOS, PAVIMENTOS, SEÑALAMIENTO, ALUMBRADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC.", AMBOS APROBADOS AL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

A) De conformidad con lo dispuesto por el artículo Séptimo fracción VI de los Lineamientos del Fondo Minero, así como los diversos 8 fracción V y 9 fracciones I y II, de las Reglas de Operación, el Secretario de Actas, hace constar que el Gobierno del Estado de Zacatecas, a través del Ing. Jorge Luis Pedroza Ochoa, Secretario de Obras Públicas del Gobierno del Estado, mediante oficio ST-PLA/2351/2018, de fecha 19 de octubre del 2018, solicita la modificación de un Proyecto de Inversión Física, previamente aprobado en la Sesión del 23 de mayo del 2017, el cual se expone a continuación:

Nombre del Proyecto	Monto
"OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PERIFÉRICO CENTENARIO MEDIANTE	
CONSTRUCCIÓN DE SUPERESTRUCTURA, LOSAS DE ACCESO Y MURO DE	
PROTECCIÓN EN EL TRAMO 3+900, ASÍ COMO PAVIMENTOS, SUMINISTRO Y	\$48,092,400.00
COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO, ALUMBRADO PÚBLICO Y BARRERA CENTRAL	
EN EL TRAMO 0+000 AL 4+800, EN EL MUNICIPIO DE ZACATECAS, ZAC."	

Al respecto, el Secretario de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Zacatecas, argumenta en la parte toral del oficio conducente que "...Derivado del proceso de contratación del proyecto que nos ocupa, resulta un remanente de recursos por un importe de \$5,318,634.88, mismo que corresponde al 12% del monto total autorizado para la ejecución del proyecto...", justificando que: "...de acuerdo al proceso constructivo de la obra se han encontrado 3 tiros de mina ubicadas en el km. 0+300, 0+900 para lo cual es necesario realizar trabajos consistentes excavación para estructuras, losas, pre losas, diafragmas, juntas de neopreno y parapetos, a fin de estabilizar dichos tiros de mina y evitar su colapso; detalle de los trabajos correspondientes a la ampliación solicitada..."

Así también, fundamenta su petición en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Capítulo Segundo "De la Ejecución", artículo 59 "... Las dependencias y entidades, podrán, dentro de su presupuesto autorizado, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, modificar los contratos ..."; así como en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Zacatecas, Capítulo III "Del procedimiento de ajuste de costos", artículo 97 "... Las dependencias y entidades

A AND AND

Página 26 de 54



podrán, dentro de su presupuesto autorizado, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y motivadas, modificar los contratos ..."

Específicament e los detalles de ampliación corresponden a los siguient e conceptos:

- 1.- Suministro y colocación de tubería PEAD; para conducción de agua estancada y que se filtra naturalmente por los tiros de mina.
- 2.- Suministro y colocación de defensas metálicas de lámina galvanizada y dispositivos de seguridad, pintura reflejante en raya separadora de carril y/o de acotamiento y señalamientos; su objetivo es reforzar la seguridad de la zona de tiros de mina.

De acuerdo a lo manifestado por el Gobierno del Estado de Zacatecas, dichos conceptos comprenderían el importe de \$5,318,634.88, que se ajusta a lo manifestado por el Beneficiario que nos ocupa como remanente derivado de las economías manifestadas.

Para soportar lo anterior, el Gobierno del Estado de Zacatecas, presenta la siguiente documentación:

- 1. Oficio de Solicitud de Modificación.
- 2. Ficha de Modificación.

Con base en lo descrito, solicita a este Órgano Colegiado, la aprobación de la modificación del Proyecto de Inversión Física aludido.

PROPUESTA DE ACUERDO.- En uso de la voz, el Presidente del Comité manifiesta a los integrantes del Comité que en caso de aprobarse el presente acuerdo, este órgano Colegiado valora la modificación del Proyecto de Inversión Física, considerando lo siguiente:

- La modificación a la ficha, es en virtud de economías presentadas durante el proceso de contratación de la obra, mismas que no exceden el 25% del total de la misma, por lo que se ajusta a la normatividad aplicable a la Obra Pública.
- 2. El Gobierno del Estado de Zacatecas, es el responsable de que el ejercicio de los recursos se lleve a cabo de acuerdo a las disposiciones correspondientes, de conformidad con lo dispuesto por el artículo Décimo Octavo de los Lineamientos del Fondo Minero.

Página **27** de **54**





- 3. En atención a lo dispuesto por el cuarto párrafo del artículo 275 de la Ley Federal de Derechos al Comité de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras en el estado de Zacatecas, corresponde aplicar los recursos del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros.
- 4. Respecto de los procedimientos y mecanismos de verificación, control, seguimiento y registro de las operaciones realizadas, adoptados por el comité, en caso de aprobarse el presente punto de acuerdo, se exhorta al Gobierno del Estado de Zacatecas, para que cuente y tenga a disposición de las instancias fiscalizadoras la información mediante la cual acredite que la ejecución de la obra, se haya llevado con base a las especificaciones técnicas que refiere, toda vez que la misma se ha efectuado bajo su más estricta responsabilidad.
- 5. Se exhorte al Gobierno del Estado de Zacatecas, por conducto de su representante ante este Comité, para que en caso de que conozca de hechos que puedan implicar responsabilidad en la ejecución de la obra, se sirva dar vista, en forma inmediata a los órganos fiscalizadores competentes, lo anterior de conformidad a lo ordenado por los artículos Décimo Séptimo, Décimo Octavo y Vigésimo del ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para la aplicación de los recursos del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, y artículo 24 de las Reglas Generales de Operación de los Comités de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras.

Por lo expuesto, con fundamento en el artículo 275 cuarto párrafo, de la Ley Federal de Derechos, Séptimo primer párrafo y Noveno fracciones I y II de los Lineamientos del Fondo Minero, 6 fracción II, 8 fracción V, 17, 21 y 22 de las Reglas de Operación, el Secretario de Actas, a solicitud del Presidente del Comité, efectúa el registro y declaración de la votación, por lo tanto, por UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE APRUEBA EL ACUERDO para la Modificación del Proyecto de Inversión Física denominado "OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PERIFÉRICO **CENTENARIO** CONSTRUCCIÓN DE SUPERESTRUCTURA, LOSAS DE ACCESO Y MURO DE PROTECCIÓN EN EL TRAMO 3+900, ASÍ COMO PAVIMENTOS, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO, ALUMBRADO PÚBLICO Y BARRERA CENTRAL EN EL TRAMO 0+000 AL 4+800, EN EL MUNICIPIO DE ZACATECAS, ZAC.", con las consideraciones manifestadas, para todos los efectos legales a que haya lugar.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 23 y 24 de las Reglas de Operación, en este acto, el Gobierno del Estado de Zacatecas, a través del Ing. Jorge Luis Pedroza Ochoa, Secretario de Obras Públicas del Gobierno del Estado, gueda legalmente

Página 28 de 54





notificado de la resolución contenida en el presente acuerdo, siendo representante ante este Comité, surtiendo plenos efectos.

B) De conformidad con lo dispuesto por el artículo Séptimo fracción VI de los Lineamientos del Fondo Minero, así como los diversos 8 fracción V y 9 fracciones I y II, de las Reglas de Operación, el Secretario de Actas, hace constar que el Gobierno del Estado de Zacatecas, a través del Ing. Jorge Luis Pedroza Ochoa, Secretario de Obras Públicas del Gobierno del Estado, mediante oficio ST-PLA/2352/2018, de fecha 1 de octubre del 2018, solicita la modificación de un Proyecto de Inversión Física, previamente aprobado también en la Sesión del 23 de mayo del 2017, el cual se expone a continuación:

Nombre del Proyecto	Monto
"CONSTRUCCIÓN DE P.I.V. AV. PEDRO CORONEL - AV. MÉXICO; MEDIANTE PRELIMINARES, TERRACERÍAS, SUBESTRUCTURA, SUPERESTRUCTURA, BANQUETAS, GUARNICIONES, PARAPETOS, PAVIMENTOS, SEÑALAMIENTO, ALUMBRADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC."	\$110,000,000.00

Al respecto, el Secretario de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Zacatecas, argumenta en la parte toral del oficio conducente que "...Derivado del proceso de contratación del proyecto que nos ocupa, resulta un remanente de recursos por un importe de \$14,836,499.94, mismo que corresponde al 16% del monto total autorizado para la ejecución del proyecto ...", justificando que: "...Es necesario el traslado del eje hacia el poniente, generando el aumento de la altura de los muros y estribos del km 0+140 al 0+330, ocasionando un aumento en la cantidad de acero de refuerzo, aumento en el volumen de concreto hidráulico de f´c = 250 kg/cm2 y por la altura de los muros; un aumento en el acero de refuerzo en la zapata....".

Asimismo, fundamenta su petición en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Capítulo Segundo "De la Ejecución", artículo 59 "... Las dependencias y entidades, podrán, dentro de su presupuesto autorizado, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, modificar los contratos ..."; así como en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Zacatecas, Capítulo III "Del procedimiento de ajuste de costos", artículo 97 "... Las dependencias y entidades podrán, dentro de su presupuesto autorizado, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y motivadas, modificar los contratos ..."

Específicament e los detalles de ampliación corresponden a los siguiente conceptos:

A Shirt

M

Página 29 de 54





- 1. Reubicación de tubo de P.V.C. sanitario de 12" serie 20 con campana para descarga de aguas residuales.
- 2. Reubicación de postes para línea eléctrica, tubería de agua potable y ductería para fibra óptica.
- 3. Reubicación de dos astas bandera, reubicación de muro en acceso.
- 4. Demolición y colocación de adoquín.
- 5. Demolición de muro perimetral y retiro de estructura metálica, así como la reubicación de los mismos.
- 6. Reforzamiento mediante muros y losa de concreto armado en la cisterna ubicada en el km 0+500.
- 7. Incremento en el volumen de muros mecánicamente estabilizados y de relleno.
- 8. Construcción de boca de tormenta a lo ancho de la vialidad para descargar aguas pluviales, para desagüe a 30 m, tubería PEAD corrugado alcantarillado.
- 9. Demolición de las banquetas y retiro de malla ciclónica perimetral de los patios de CANACINTRA.
- 10. Construcción de registro de 4.0 x 4.0 m por 2.5 m de profundidad y construcción de otro tramo de banqueta dentro de las instalaciones.

De acuerdo a lo manifestado por el Gobierno del Estado de Zacatecas, dichos conceptos comprenderían el importe de \$14,836,499.94, que se ajusta a lo manifestado por el Beneficiario que nos ocupa como remanente derivado de las economías manifestadas.

Para soportar lo anterior, el Gobierno del Estado de Zacatecas, presenta la siguiente documentación:

- 1. Oficio de Solicitud de Modificación.
- 2. Ficha de Modificación.

Con base en lo descrito, solicita a este Órgano Colegiado la aprobación de la modificación del Proyecto de Inversión Física aludido.

PROPUESTA DE ACUERDO.- En uso de la voz, el Presidente del Comité manifiesta a los integrantes del Comité que en caso de aprobarse el presente acuerdo, este órgano Colegiado valora la modificación del Proyecto de Inversión Física, considerando lo siguiente:

Página 30 de 54





- 1. La modificación a la ficha, es en virtud de economías presentadas durante el proceso de contratación de la obra, mismas que no exceden el 25% del total de la misma, por lo que se ajusta a la normatividad aplicable a la Obra Pública.
- 2. El Gobierno del Estado de Zacatecas, es el responsable de que el ejercicio de los recursos se lleve a cabo de acuerdo a las disposiciones correspondientes, de conformidad con lo dispuesto por el artículo Décimo Octavo de los Lineamientos del Fondo Minero.
- 3. En atención a lo dispuesto por el cuarto párrafo del artículo 275 de la Ley Federal de Derechos al Comité de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras en el estado de Zacatecas, corresponde aplicar los recursos del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros.
- 4. Respecto de los procedimientos y mecanismos de verificación, control, seguimiento y registro de las operaciones realizadas, adoptados por el comité, en caso de aprobarse el presente punto de acuerdo, se exhorta al Gobierno del Estado de Zacatecas, para que cuente y tenga a disposición de las instancias fiscalizadoras la información mediante la cual acredite que la ejecución de la obra, se haya llevado con base a las especificaciones técnicas que refiere, toda vez que la misma se ha efectuado bajo su más estricta responsabilidad.
- 5. Se exhorte al Gobierno del Estado de Zacatecas, por conducto de su representante ante este Comité, para que en caso de que conozca de hechos que puedan implicar responsabilidad en la ejecución de la obra, se sirva dar vista, en forma inmediata a los órganos fiscalizadores competentes, lo anterior de conformidad a lo ordenado por los artículos Décimo Séptimo, Décimo Octavo y Vigésimo del ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para la aplicación de los recursos del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, y artículo 24 de las Reglas Generales de Operación de los Comités de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras.

Por lo expuesto, con fundamento en el artículo 275 cuarto párrafo, de la Ley Federal de Derechos, Séptimo primer párrafo y Noveno fracciones I y II de los Lineamientos del Fondo Minero, 6 fracción II, 8 fracción V, 17, 21 y 22 de las Reglas de Operación, el Secretario de Actas, a solicitud del Presidente del Comité, efectúa el registro y declaración de la votación, por lo tanto, por UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE APRUEBA EL ACUERDO para la Modificación del Proyecto de Inversión Física

Alle

Página **31** de **5**4





denominado, "CONSTRUCCIÓN DE P.I.V. AV. PEDRO CORONEL - AV. MÉXICO; MEDIANTE PRELIMINARES, TERRACERÍAS, SUBESTRUCTURA, SUPERESTRUCTURA, BANQUETAS, GUARNICIONES, PARAPETOS, PAVIMENTOS, SEÑALAMIENTO, ALUMBRADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC.", con las consideraciones manifestadas, para todos los efectos legales a que haya lugar.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 23 y 24 de las Reglas de Operación, en este acto, el Gobierno del Estado de Zacatecas, a través del Ing. Jorge Luis Pedroza Ochoa, Secretario de Obras Públicas del Gobierno del Estado, queda legalmente notificado de la resolución contenida en el presente acuerdo, siendo representante ante este Comité, surtiendo plenos efectos.

6.- PROPUESTA DE ACUERDO PARA LA CANCELACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL DE PASTO SINTÉTICO DE 3,800 M² EN LA UNIDAD DEPORTIVA BENITO JUÁREZ DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN DEL ORO", APROBADO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo Séptimo fracción VI de los Lineamientos del Fondo Minero, así como los diversos 8 fracción V y 9 fracciones I y II, de las Reglas de Operación, se hace constar que mediante oficio No. ST-PLA/ 2353/ 2018, de fecha 4 de octubre del 2018, el Secretario de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Zacatecas, Ing. Jorge Luis Pedroza Ochoa, solicitó a la Dirección General del Fondo Minero, someter a consideración de este Comité, la cancelación de un Proyecto aprobado en la Primera Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras en el Estado de Zacatecas de fecha 6 de febrero del 2018, el Proyecto es el siguiente:

No.	Nombre del Proyecto	Monto
	"CONSTRUCCIÓN DE	
	CANCHA DEFUTBOL DE	
	PASTO SINTÉTICO DE 3,800	
1	M2 EN LA UNIDAD	\$2,568,554.00
	DEPORTIVA BENITO JUÁREZ	
	DE LA CABECERA MUNICIPAL	all all
	DE CONCEPCIÓN DEL ORO	L Liver

Lo anterior lo solicita argumentando que "...la obra no pude ser contratada, ya que derivado de un análisis realizado al proyecto autorizado, mismo que fue

Shelz

Página **32** de **5**4





desarrollado por las autoridades Municipales, se detecta que es necesario llevar a cabo un cambio de especificación en los materiales a suministrar (específicamente en la calidad del pasto sintético), asimismo se requieren obras complementarias (muro de contención y drenaje pluvial) con la finalidad de que la obra genere el impacto social, ambiental y de desarrollo urbano positivo, dispuesto en el artículo 271 de la Ley Federal de Derechos...".

Así también fundamenta su petición en que "...de llevarse a cabo el proceso de contratación con las especificaciones del proyecto autorizado, está entidad tendría que llevar a cabo durante el proceso de ejecución la rescisión administrativa y/o terminación anticipada del contrato, ya que no se cumpliría con la totalidad de las metas planteadas en el proyecto autorizado, siendo esta una causa de fuerza mayor que imposibilitaría la ejecución o continuación de los trabajos; esto de conformidad con el artículo no. 106 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Zacatecas; determinando que es de mayor conveniencia la cancelación del proyecto, por las causas arriba descritas..."

Para soportar lo anterior, el Gobierno del Estado de Zacatecas, por conducto de su Secretario de Obras Públicas, presenta la siguiente documentación:

- Oficio Original de Solicitud de Cancelación.
- 2. Ficha de Cancelación.

Con base en lo anterior, solicita a este Órgano Colegiado, la aprobación de la cancelación del Proyecto de Inversión Física descrito.

PROPUESTA DE ACUERDO.- En atención a la documentación presentada por el Gobierno del Estado de Zacatecas, El Presidente del Comité manifiesta a sus integrantes, que en caso de ser aprobado el presente punto de acuerdo, valoren la cancelación del Proyecto de Inversión Física, bajo las siguientes consideraciones:

1. El Gobierno del Estado de Zacatecas, es el responsable de que el ejercicio de los recursos se lleve a cabo de acuerdo a las disposiciones correspondientes, de conformidad con lo dispuesto por el artículo Décimo Octavo de los Lineamientos del Fondo Minero.

2. Una vez revisada y analizada la información puesta a disposición, los integrantes del Comité determinan que tras la revisión del expediente, la solicifud de

All The second

Página 33 de 54





cancelación y ficha técnica de cancelación corresponde efectivamente, al proyecto previamente aprobado.

- 3. En atención a lo dispuesto por el cuarto párrafo del artículo 275 de la Ley Federal de Derechos al Comité de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras en el Estado de Zacatecas, corresponde aplicar los recursos del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros.
- 4. En consecuencia, en caso de considerarse viable efectuar el registro y cancelación del Proyecto de Inversión Física aludido, sería con el objeto de que el beneficiario del Fondo Minero, Gobierno del Estado de Zacatecas, efectúe la devolución de los recursos que le han sido ministrados por el Proyecto de Inversión Física del cual se solicita su cancelación, utilizando para tal efecto la Guía de Devolución de recursos remanentes, diferenciando entre capital e intereses generados, en su caso.

Una vez efectuada la devolución deberá de notificarlo ante la Secretaría de Actas del Comité de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras en el Estado de Zacatecas y al correo electrónico "seguimientofondominero@sedatu.gob.mx", con el objeto de que dicho beneficiario pueda presentar, con los recursos devueltos, nuevos Proyectos de Inversión Física en términos de lo dispuesto por el artículo 271 de la Ley Federal de Derechos.

Por lo expuesto, con fundamento en el artículo 275 cuarto párrafo, de la Ley Federal de Derechos, Séptimo primer párrafo y Noveno fracciones I y II de los Lineamientos del Fondo Minero, 6 fracción II, 8 fracción V, 17, 21 y 22 de las Reglas de Operación, el Secretario de Actas, a solicitud del Presidente del Comité, efectúa el registro y declaración de la votación, por lo tanto, por UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE APRUEBA LA CANCELACIÓN del Proyecto de Inversión Física denominado: "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL DE PASTO SINTÉTICO DE 3,800 M2 EN LA UNIDAD DEPORTIVA BENITO JUÁREZ DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN DEL ORO", con las valoraciones y consideraciones descritas en el desarrollo del presente punto.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 23 y 24 de las Reglas de Operación, en este acto el Gobierno del Estado de Zacatecas, queda legalmente notificado de la resolución contenida en el presente acuerdo siendo representante ante este Cuerpo Colegiado, surtiendo plenos efectos.

Página 34 de 54





7.- A PROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN FÍSICA A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS DEL FONDO MINERO EN EL ESTADO DE ZACATECAS.

7.1 EXPOSICIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN FÍSICA CON OPINIÓN FAVORABLE

Con fundamento y arreglo en lo dispuesto por los artículos 271 y 275 de la Ley Federal de Derechos, así como lo ordenado en los diversos Noveno, fracción II y Décimo Quinto de los Lineamientos del Fondo Minero, 9, fracción III, 27, 28 y 29 de las Reglas de Operación, en relación con el artículo 16 Bis, fracción XVII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la Unidad de Utilización del Suelo para Proyectos en Energía e Inversiones Físicas de los Fondos Mineros, hace del conocimiento a través del Secretario de Actas de este Comité, que han sido presentados 50 (cincuenta) Proyectos de Inversión Física que cumplen con lo ordenado por el artículo 271 de la Ley Federal de Derechos y artículo Décimo Quinto de los Lineamientos del Fondo Minero, por parte de los Beneficiarios del Fondo en el Estado de Zacatecas.

Con el objeto de conocer de los Proyectos de Inversión Física, el impacto social, ambiental y de desarrollo urbano positivo, la cartera fue entregada a los integrantes de este H. Comité, con el fin de conocer plenamente el objeto del mismo, el cual para el caso de ser aprobado, permite acreditar el destino del gasto.

Los Proyectos de Inversión Física cuentan con opinión en el sentido de que cumplen con impacto social, ambiental y de desarrollo urbano positivo, los cuales se exponen a continuación:

NO.	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DEL PROYECTO	TIPO DE ASIGNACIÓN DE OBRA
	GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS		
01	Remodelación de 2,088.49 m2 del Jardín Madero en Fresnillo, Zacatecas.	\$ 5,430,010.00	Licitación
02	Remodelación de 2,398 m2 del Jardín del Obelisco en Fresnillo, Zacatecas.	\$ 10,000,000.00	Licit ación

All In

Página 35 de 54





03	Construcción de domo en 274.40 m² de estructura de acero y techo de lamina en la Escuela Alborada Clave 32EJN0280Y del municipio de Pánuco, Zacatecas.	\$ 438,520.00	Adjudicación directa
04	Construcción de domo de 668 m² de estructura de acero y techo de lámina en la Escuela Francisco González Bocanegra Clave 32DJN0332O del municipio de Guadalupe, Zacatecas.	\$ 999,491.00	Invitación a cuando menos 3 personas
05	Construcción de domo en 676.20 m² de estructura de acero y techo de lamina en la Escuela Francisco I. Madero Clave 32DPR1041W del municipio de Fresnillo, Zacatecas.	\$ 1,063,110.00	Invitación a cuando menos 3 personas
06	Construcción de domo en 216 m² de estructura de acero y techo de lámina en la Escuela Ignacio Manuel Altamirano Clave 32EJN0556V del municipio de Guadalupe, Zacatecas.	\$ 416,886.00	Adjudicación directa
07	Construcción de domo de 624 m² de estructura de acero y techo de lámina en Escuela José Vasconcelos Clave 32DPR2363L del municipio de Fresnillo, Zacatecas.	\$ 945,558.00	Invitación a cuando menos 3 personas
08	Construcción de domo en 668 m² de estructura de acero y techo de lámina en la Escuela Primaria Justo Sierra Clave 32DPR1157W del municipio de Fresnillo, Zacatecas.	\$ 999,491.00	Invitación a cuando menos 3 personas
09	Construcción de domo en 600 m² de estructura de acero y techo de lamina en la Escuela Lázaro Cárdenas Clave 32DPR0866Q del municipio de Guadalupe, Zacatecas.	\$ 938,684.00	Invitación a cuando menos 3 personas
10	Construcción de domo en 534.80 m² de estructura de acero y techo de lámina en la Escuela Gral. Lázaro Cárdenas Clave 32ETV0311Q del municipio de Pánuco, Zacatecas.	\$ 808,287.00	Invitación a cuando menos 3 personas
11	Construcción de domo en 261.60 m² de estructura de acero y techo de lámina en la Escuela Manuel José Othón Clave 32DJN0162K del municipio de Pánuco, Zacatecas.	\$ 419,336.00	Adjudicación directa

1

And S

Página **36** de **3**





	7			
12	Construcción de domo de 668 m² de estructura de acero y techo de lámina en la Escuela Fernando Montes de Oca Clave 32 ET V0531 B del municipio de Pánuco, Zacatecas.	\$	999,491.00	Invitación a cuando menos 3 personas
13	Perforación de pozo de 350 m de profundidad, mas equipamiento electromecánico en 163 ml de tubería de acero, línea eléctrica de 1,066 ML y línea de interconexión en 63.10 ml de tubería pvc del pozo "B Magueyito" San Ramón, Guadalupe, Zac.	\$	5,372,140.00	Invitación a cuando menos 3 personas
14	Perforación de pozo en 350 m de profundidad, mas equipamiento electromecánico en 163 ml de tubería de acero, línea eléctrica de 1,299.33 ml y línea de interconexión en 128.11 ml de tubería pvo del pozo "Eremitorio" Guadalupe, Zac.	\$	5,699,029.00	Invitación a cuando menos 3 personas
15	Perforación de 2 pozos "Poniente 1 y 2" de 350 m de profundidad c/ u, mas equipamiento de 485 ml línea eléctrica y 326 ml de tubería de acero en Morelos, Zac.	\$	7,628,546.00	Licit ación
16	Rehabilitación de línea de conducción en 4,105 ml de tubería de pvc del pozo 2 Pimienta a Base 4 en Morelos, Zacatecas.	\$	8,402,684.00	Licit ación
17	Equipamiento de los Pozos 9 y 10 del Sistema Benito Juárez con línea eléctrica en 420 ml, así como 326 ml de tubería de acero y tubería de pvc en 509.47 ml, Cieneguillas, Zac.	\$	4,015,908.00	Invitación a cuando menos 3 personas
18	Construcción de desvío de línea de alimentación de agua pot able en 945 ml de tubería de pvc en la comunidad La Pimienta, Zacatecas.	\$	1,118,659.00	Invitación a cuando menos 3 personas
19	Rehabilitación de cruces en arroyos y mantenimiento de estructuras aéreas a base de PTR de 289.35 kg existentes en línea de conducción de Base 4 a Base 5, del sistema de abastecimiento "La Joya", Zacatecas.	\$	217,439.00	Adjudicación directa
20	Rehabilitación de 1,510 ml de la línea de conducción del pozo 16 Sistema San Ramón en Guadalupe, Zac.	\$	2,307,137.00	Invitación a cuando menos 3 personas
21	Construcción de la línea de interconexión en 391 ml con tubería de pvc del pozo 2 y pozo 3 del Sistema Pimienta, Zacatecas.	\$	617,141.00	Adjudicación directa
22	Terminación e interconexión de línea de conducción en 48.95 ml con tubería de pvc de los pozos poniente a base 4 en el municipio de Zacatecas.	\$ (100,000.00	Adjudicación directa
23	Construcción de Tanque La Estación con capacidad de 400 m3 y línea de alimentación en 392.24 ml a la Col. La Martinica en Guadalupe, Zac.	\$	4,027,018.00	Invitación a cuando menos 3 personas

1

Jan 3

Página 37 de 54





24	Ampliación de 247 ml en la red de distribución de agua potable en Av. Sauceda de la Borda, tramo entre arroyo Coyote y Av. La Fe, de Guadalupe, Zac.	\$ 295,977.00	Adjudicación directa
25	Ampliación de 390 ml en la red de distribución de agua potable en Av. Sauceda de la Borda, tramo entre acceso a fraccionamiento Jardines de Sauceda, Guadalupe, Zac.	\$ 264,248.00	Adjudicación direct a
26	Modernización de 3,600 m2 de la Unidad Deportiva (incluye pasto sintético, muro de contención y canal para agua pluvial) en la cabecera municipal de Concepción del Oro, Zac.	\$ 4,339,262.00	Invitación a cuando menos 3 personas
26	SUBTOTAL	\$ 67,864,052.00	
	MUNICIPIO DEMAZAPIL	Part Control of the C	
01	Construcción de Pavimento Asfaltico en Camino Existente, tramo: Lagunilla-Pendencia Km 21+000 al 31+000 (Incluye Obras de Drenaje, Señalamientos y Obras Complementarias), en la localidad de Lagunilla, Municipio de Mazapil, Zacatecas.	\$ 50,868,893.00	Licit ación
02	Construccion de pavimento asfaltico en camino existente, entronque al Jazmin en tramo Km 0+000 al 7+053 (incluye obras de drenaje, señalamientos y obras complementarias), en la localidad de el Jazmin, municipio de Mazapil, Zacatecas.	\$ 32,458,591.00	Licitación
03	Construcción de Pavimento Asfaltico en Camino Existente, Tramo: 🛭 Rosario- La Presita Km 0+000 al 7+700, (Incluye Obras de Drenaje, Señalamientos y Obras Complementarias), en la Localidad de 🖺 Rosario, Municipio de Mazapil, Zacatecas.	\$ 34,516,815.00	Licitación
04	Construccion de Pavimento con Concreto Estampado de 4267.39 m2 en 4 Calles del Centro de 日 Vergel, Mazapil, Zacatecas.	\$ 4,049,508.00	Licitación
05	Construccion de Pavimento con Concreto Estampado de 4867.44 ml en Calle Principal de Cedros, Mazapil, Zacatecas.	\$ 5,552,263.00	Licitación
06	Construcción de Pavimento con Concreto Estampado de 3517.84 en Calle Hidalgo, Terminal de Providencia, Mazapil, Zacatecas.	\$ 4,352,601.00	Licit ación
07	Construcción de Andador Peatonal de 1194.41 ml a un Costado del Boulevard de Acceso a la Comunidad de Cedros, Mazapil, Zacatecas	\$ 10,558,121.00	Licit ación
08	Construcción de Red de 750.85 ml de Alcantarillado en la Localidad de Bonanza, Mazapil, Zacatecas.	\$ 7,143,595.00	Licitación

Página 38 de 54





09	Ampliación de 6,116 Metros lineales de Red de Agua Potable a través de tubería de Pvc y construcción de un Tanque de Almacenamiento de 400 m3, en Cabecera Municipal de Mazapil, Zac.	\$ 8,799,817.00	Licitación
9	SUBTOTAL	\$ 158,300,204.00	
10	MUNICIPIO DE FRESNILLO		
01	Impermeabilización de Azotea a base de una membrana liquida de poliuretano, con un total de 1,662.54 m² en Museo Ágora José González Echeverría, Fresnillo, Zacatecas.	\$ 1,561,043.00	Invitación a cuando menos 3 personas
02	Construcción de Domo de estructura metálica y cubierta de lámina de 866.40 m², en la Escuela Preparatoria CONALEP con clave 32DPT0002B en Col. Industrial Fresnillo, Zacatecas.	\$ 1,288,909.00	Invitación a cuando menos 3 personas
03	Construcción de Pavimento a base de concreto Hidráulico de 16,470 m², Guarniciones y Banquetas en Av. Doctores, Colonia Francisco Villa en el municipio de Fresnillo, Zacatecas.	\$ 27,140,746.00	Licitación
04	Construcción de Pavimento a base de concreto Hidráulico de 796.80 m², 202 m.l. Guarniciones y 220.80 m² Banquetas (incluye obras hidráulicas, sanitarias y señalamientos) en calle Ciruelos, Colonia el Vergel en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas.	\$ 1,090,267.00	Invitación a cuando menos 3 personas
05	Construcción de Pavimento a base de concreto Hidráulico de 817.65 m², 220 m.l. Guarniciones y 221.94 m² Banquetas (incluye obras hidráulicas, eléctricas y señalamientos) en calle Leys, Colonia el Real de Minas en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas.	\$ 1,119,536.00	Invitación a cuando menos 3 personas
06	Construcción mediante Pavimento Asfaltico del camino: Mendoza - San Tadeo tramo km 0+000 al 1+400, en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Primera etapa.	\$ 3,900,000.00	Licitación
07	Construcción de 6 Sectorizaciones mediante puntos de alimentación, (Sector 1 Del Valle, Sector 2Parque Industrial, Sector 3Solidaridad, Sector 4 Estación San José, Sector 5 Laguna Seca, Sector 6San Felipe.) y dos puntos de presión en Sector 1 Del Valle y Colonia Lomas del Mineral, para el mejoramiento de la eficiencia física de la red de agua potable mediante aumento de capacidad de bombeo, en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Primera etapa.	\$ 8,217,867.00	Licit ación

Página 39 de 54





08	Rehabilitación y equipamiento de 10 pozos del sistema "Rebombeo Pardillo" y 8 Pozos del sistema "Rebombeo Carrillo" en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas.	\$ 4,993,924.00	Licitación
08	SUBTOTAL	\$ 49,312,292.00	
32	MUNICIPIO DE Morelos		
01	Rehabilitación integral mediante la Pavimentación 3,406.40 m2 a base de concreto hidráulico con acabado estampado, incluye red de agua potable, red de drenaje, guarniciones, banquetas y bolardos; en calles Av. San Antonio, Buenavista, Zaragoza en la Cabecera Municipal de Morelos Zacatecas.	\$ 7,200,000.00	Licitación
02	Pavimentación con carpeta asfáltica de 4 154 m2, 150 ml de red de agua potable y 1,100 metros de guarniciones en calles Bellalinda, Villa del Sol, Villa Chávez y Nochebuena en la Cabecera municipal de Morelos, Zacatecas.	\$ 2,100,000.00	Invitación a cuando menos 3 persona
03	Construcción de 2,000 m2 de Domo a base de estructura metálica y 2 juegos de sanitarios con una superficie de 40 m2 a base de block pesado, en explanada del Embovedado de la Cabecera municipal de Morelos, Zacatecas.	\$ 4,500,000.00	Licitación
04	Reconstrucción de 857 ml de colector general mediante tubería sanitaria de PVC de 24" y 50 pozos de visita, en la localidad Hacienda Nueva, municipio de Morelos, Zacatecas.	\$ 3,000,000.00	Licitación
05	Pavimentación con carpeta asfáltica de 1,050 m2, 150 ml de red de drenaje, 300 m2 de banquetas y 300 ml de guarniciones, en la calle Ocampo de la Cabecera Municipal de Morelos, Zacatecas.	\$ 1,100,000.00	Invitación a cuando menos 3 persona
06	Pavimentación con carpeta asfáltica de 4,800 m2, 1,160 m2 de banquetas, 1,160 m1 de guarniciones y 250 m1 de red de agua potable en las calles Magnolia, Bugambilia y Azucena de la Cabecera Municipal de Morelos, Zacatecas.	\$ 3,500,000.00	Licitación
07	Construcción del Puente Vehicular de 20m por 10m de largo, mediante concreto premezclado, incluye red de alcantarillado y colector pluvial, en Calle Nueva, en la Cabecera Municipal de Morelos, Zacatecas.	\$ 3,000,000.00	Licit ación
07	SUBTOTAL	\$ 24,400,000.00	
50	TOTAL	\$ 299,876,548.00	

Con fundamento y arreglo en lo dispuesto por los artículos 17,41 y 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y Artículo Noveno, fracción II, inciso de los Lineamientos del Fondo Minero, se hace constar que los beneficiarios hace

Jan B

Página **40** de **54**





determinado la forma de adjudicación de las obras, siendo éstas realizadas bajo su más estricta responsabilidad, con lo que asegura conseguir las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento y oportunidad respecto de los precios que imperan en el mercado, además de efectuar dicha estimación de asignación, con base en el presupuesto que se tiene asignado para obra dentro de la entidad federativa a que pertenece, por lo que el Comité toma en consideración entre otros aspectos la forma de asignación de las obras anunciadas por los beneficiarios del Fondo, sin que ello implique que la misma es validada o determinada por el Comité como la mejor forma de asignación, lo anterior en apego a lo dispuesto por los artículos Noveno fracción II y Décimo Octavo de los Lineamientos del Fondo Minero.

En caso de efectuar cambios en la asignación de las obras, por los beneficiarios del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, se comprometen a notificar el mismo ante el propio Comité, así como hacer del conocimiento las circunstancias que permiten acreditar dicha situación.

7.2.- CERTIFICACIÓN EN LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS.

Con fundamento y arreglo en lo dispuesto por el Artículo Décimo Primero de los Lineamientos del Fondo Minero, y de acuerdo al registro estadístico de producción minera que para tales efectos elaboró la Secretaría de Economía, de conformidad a los oficio CGM 180.- 118/2016 de fecha 10 de noviembre de 2016, CGM.610.-038/2017 de fecha 23 de agosto de 2017 y 610.13203 DGM./2017. de fecha 20 de agosto de 2018, se hace constar que se cuenta con la asignación de recursos para aprobar en sus términos los Proyectos de Inversión Física sometidos a estudio.

7.3.- CERTIFICACIÓN EN EL DESTINO DE LOS RECURSOS.

Con fundamento en los artículos 271 de la Ley Federal de Derechos y Décimo Quinto de los Lineamientos del Fondo Minero, se hace constar que la totalidad de los Proyectos de Inversión Física presentados por los beneficiarios en la "Cartera de Proyectos" cumplen con el objeto de inversión física con un impacto social, ambiental y desarrollo urbano positivo.

7.4.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN FÍSICA PRESENTADOS POR LOS BENEFICIARIOS DEL FONDO MINERO EN EL ESTADO DE ZACATECAS PARA LIBERAR LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES.

JAG.

Página **41** de **54**





En atención a la exposición realizada en la presente sesión, respecto de los Proyectos de Inversión Física que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley Federal de Derechos, y que se identificaron en el punto 7.1 anterior, con fundamento y arreglo en lo dispuesto por los artículos 271 y 275 de la Ley Federal de Derechos, y Artículos Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Décimo Primero, Décimo Segundo, Décimo Tercero, Décimo Cuarto y Décimo Quinto de los Lineamientos del Fondo Minero, 6 fracción II, 9 fracción II, III, VI de las Reglas de Operación, el Secretario de Actas, a solicitud del Presidente del Comité, efectúa el registro y declaración de la votación, por tanto, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, SE A PRUEBA LA LIBERA CIÓN de los recursos del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, correspondientes a los Proyectos de Inversión Física identificados en la relación citada en el punto 7.1 anterior, de conformidad a la relación siguiente, la cual describe la ministración trimestral, con división de suministro de recursos mensual, de los proyectos de inversión física.

Página 42 de 54

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO. TERRITORIAL Y URBANO



100	46	SONV	N. C.
	ZONAS MINERAS EN EL ESTADO DE ZACATECAS.	COMITE DE DESARROLLO REGIONAL PARA LAS	SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA 2018 DEL

	T							
06	05	0.4	03	02	01			NO.
Construcción de domo en 216 m² de estructura de acero y techo de lámina en la Escuela Ignacio Manuel Altamirano Clave 32 E.N0556 V del municipio de Guadalupe, Zacatecas.	Construccion de domo en 676.20 m² de estructura de acero y techo de lamina en la Escuela Francisco I. Madero Clave 32DPR1041W del municipio de Fresnillo, Zacatecas.	o la	Construcción de domo en 274.40 m² de estructura de acero y techo de lamina en la Escuela Alborada Clave 32E.N0280Y del municipio de Pánuco, Zacatecas.	Remodelación de 2,398 m2 del Jardín del Obelisco en Fresnillo, Zacat ecas.	Remodelación de 2,088.49 m2 del Jardín Madero en Fresnillo, Zacat ecas.	ZACATECAS		NOMBRE DEL PROYECTO
\$ 416,886.00	\$ 1,063,110.00	\$ 999,491.00	\$ 438,520.00	\$ 10,000,000.00	\$ 5,430,010.00			MONTO DEL PROYECTO
\$ 250,132.00	\$ 637,866.00	\$599,695.00	\$ 263,112.00	\$ 4,000,000.00	\$ 2,172,004.00		IMPORTE	1A. MINISTRACIÓN
\$ 166,754.00	\$ 212,622.00	\$ 199,898.00	\$ 175,408.00	\$1,500,000.00	\$814,501.00		IMPORTE	2A. MINISTRACIÓN
	\$212,622.00	\$ 199,898.00		\$1,500,000.00	\$ 814,501.00		IMPORTE	3A. MINISTFIACIÓN
				\$3,000,000.00	\$1,629,004.00		IMPORTE	4A. MINISTRACIÓN
							IMPORTE	5A. MINISTRACIÓN
							IMPORTE	6A. MINISTRACIÓN
							IMPORTE	MINISTRACIÓN
\$ 416,886.00	\$ 1,063,110.00	\$ 999,491.00	\$ 438,520.00	\$10,000,000.00	\$5,430,010.00			SUMA MINISTRACIONES
			10	To the second				



SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

08

Construcción de domo en 668 m² de estructura de acero y techo de lámina en la Escuela Primaria Justo Sierra Clave 32 DPR1 157W del municipio de Fresnillo, Zacatecas.

\$ 999,491.00

\$599,695.00

\$ 199,898.00

\$ 199,898.00



SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE DESARROLLO REGIONAL PARA LAS ZONAS MINERAS EN EL ESTADO DE ZACATECAS.

-	T	7
	07	
	Construcción de domo de 624 m² de estructura de acero y techo de lámina en Escuela bsé Vasconcelos Clave 32DPR2363L del municipio de Fresnillo, Zacatecas.	
	\$ 945,558.00	
	\$567,334.00	_
	\$ 189,112.00	
	\$189,112.00	
		/
		/
	\$945.558.00	

			\$ 537
O		D	0 \$537,214.00
161,657.00		99,898,00	\$537,214.00
\$ 161.		\$ 199,	\$537,2
\$ 161,657.00	\$ 167,734.00	\$ 199,898.00	\$ 805,821.00
	₩	€	
484,973.00	251,602.00	599,695.00	\$ 2,686,070.00
₩.	₩ N	↔ ∪1	
808,287.00	419,336.00)99,491.00	5,372,140.00
	€9		as \$ \$ \$ 3 ml de
Construcción de domo en 534.80 m² de estructura de acero y techo de lámina en la Escuela Gral. Lázaro Cárdenas Clave 32ET V0311Q del municipio de Pánuco, Zacatecas.	Construcción de don 261.60 m² de estruct acero y techo de lámir Escuela Manuel José Clave 32DJN0162P municipio de Pánu Zacatecas.	Construcción de domo m² de estructura de a techo de lámina en la fernando Montes de Clave 32ET V0531E municipio de Pánuzacatecas.	Perforación de pozo de 350 m de profundidad, mas equipamiento electromecánico en 163 ml de
10	=	12	
			Performs 13
Construcción de domo en		acero y techo de lámina en la Escuela Gral. Lázaro Cárdenas \$808,287.00 \$484,973.00 \$161,657.00 Clave 32ET V0311Q del municipio de Pánuco, Zacatecas. Construcción de domo en 261.60 m² de estructura de acero y techo de lámina en la Escuela Manuel José Othón Clave 32D.W0162K del municipio de Pánuco, Zacatecas.	acero y techo de lámina en la Escuela Gral. Lázaro Cárdenas \$808,287.00 \$484,973.00 \$161,657.00 Clave 32ETV0311Q del municipio de Pánuco, Zacatecas. Construcción de domo en 261,60 m² de estructura de acero y techo de lámina en la Escuela Manuel José Othón Clave 32DJN0162K del municipio de Pánuco, Zacatecas. Construcción de domo de 668 m² de estructura de acero y techo de lámina en la Escuela Manuel José Othón Clave 32ETV05318 del municipio de Pánuco, Zacatecas. Construcción de domo de 568 m² de estructura de acero y techo de lámina en la Escuela Fernando Montes de Oca Clave 32ETV05318 del municipio de Pánuco, Zacatecas.





\$ 999,491.00



SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



19	18	17	16	15	14	
Rehabilitación de cruces en arroyos y mantenimiento de estructuras aéreas a base de PTR de 289.35 kg existentes en línea de conducción de Base 4 a Base 5, del sistema de abast ecimient o "La Joya", Zacatecas.	Construcción de desvío de línea de alimentación de agua potable en 945 ml de tubería de pvc en la comunidad La Pimienta, Zacatecas.	Equipamiento de los Pozos 9 y 10 del Sistema Benito Juárez con línea eléctrica en 420 ml, así como 326 ml de tubería de acero y tubería de pvc en 509.47 ml , Cieneguillas, Zac.	Rehabilitación de línea de conducción en 4,105 ml de tubería de pvc del pozo 2 Pimienta a Base 4 en Morelos, Zacatecas.	Perforación de 2 pozos "Poniente 1 y 2" de 350 m de profundidad c/ u, mas equipamiento de 485 ml línea eléctrica y 326 ml de tubería de acero en Morelos, Zac.	Perforación de pozo en 350 m de profundidad, mas equipamient o electromecánico en 163 ml de tubería de acero, línea eléctrica de 1,299,33 ml y línea de interconexión en 128.11 ml de tubería pvc del pozo "Eremitorio" Guadalupe, Zac.	tubería de acero, línea eléctrica de 1,066 ML y línea de interconexión en 63.10 ml de tubería pvc del pozo "H Magueyito" San Pamón, Guadalupe, Zac.
\$217,439.00	\$1,118,659.00	\$4,015,908.00	\$8,402,684.00	\$7,628,546.00	\$ 5,699,029.00	
\$108,719.00	\$ 447,464.00	\$ 1,606,363.00	\$ 4,201,342.00	\$3,814,273.00	\$2,849,516.00	
\$32,616.00	\$ 223,731.00	\$803,182.00	\$1,260,402.00	\$1,144,282.00	\$ 854,854.00	
\$21,744.00	\$ 167,799.00	\$ 602,387.00	\$840,269.00	\$ 762,855.00	\$ 569,903.00	
\$54,360.00	\$ 279,665.00	\$ 401,591.00	\$840,269.00	\$762,855.00	\$569,903.00	
		\$ 200,795.00	\$420,134.00	\$381,427.00	\$284,951.00	
		\$ 200,795.00	\$420,134.00	\$ 381,427.00	\$ 284,951.00	14
		\$ 200,795.00	\$ 420,134.00	\$ 381,427.00	\$284,951.00	
\$ 217,439.00	\$1,118,659.00	\$4,015,908.00	\$8,402,684.00	\$7,628,546.00	\$5,699,029.00	
			5		(A)	

SECRETARIA DE DESARROLLO

23

Estación con capacidad de 400 m3 y línea de alimentación en 392.24 ml a la Col. La Martinica en

\$ 4,027,018.00

\$ 1,610,806.00

\$604,053.00

\$604,053.00

\$ 402,702.00

\$ 402,702.00

\$ 201,351.00

\$ 201,351.00

\$ 4,027,018.00

22

de los pozos poniente a base 4 en el municipio de Zacatecas.

Construcción de Tanque La

48.95 ml con tubería de pvc

\$ 100,000.00

\$ 70,000.00

\$ 25,000.00

\$ 5,000.00

Terminación e interconexión

de línea de conducción en Zacatecas.



SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE DESARROLLO REGIONAL PARA LAS ZONAS MINERAS EN EL ESTADO DE ZACATECAS.

		,
21	20	
interconexión en 391 ml con tubería de pvc del pozo 2 y pozo 3 del Sistema Pimienta,	Rehabilitación de 1,510 ml de la línea de conducción del pozo 16 Sistema San Ramón en Guadalupe, Zac.	AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
\$617,141.00	\$ 2,307,137.00	
\$ 308,571.00	\$ 922,854.00	
\$ 92,571.00	\$ 461,428.00	
\$61,714.00	\$346,071.00	
\$ 154,285.00	\$ 576,784.00	
		//
\$617,141.00	\$2,307,137.00	

		I			T	7
3		26	26	25	24	
Construcción de Pavimento Asfaltico en Camino Existente, tramo: Lagunilla-Pendencia	MUNICIPIO DEMAZAPIL	SUBTOTAL	Modernización de 3,600 m2 de la Unidad Deportiva (incluye pasto sintético, muro de contención y canal para agua pluvial) en la cabecera municipal de Concepción del Oro, Zac.	Ampliación de 390ml en la red de distribución de agua potable en Av. Sauceda de la Borda, tramo entre acceso a fraccionamiento Jardines de Sauceda, Guadalupe, Zac.	Ampliación de 247 ml en la red de distribución de agua potable en Av. Sauceda de la Borda, tramo entre arroyo Coyote y Av. La Fe, de Guadalupe, Zac.	
\$50,868,893.00		\$ 67,864,052.00	\$ 4,339,262.00	\$ 264,248.00	\$ 295,977.00	
\$ 25,434,447.00		\$ 32,065,039.00	\$ 2,169,631.00	\$ 132,124.00	\$ 147,988.00	
\$7,630,334.00		\$ 11,218,082.00	\$ 650,889.00	\$ 39,637.00	\$ 44,397.00	
\$5,086,889.00		\$8,674,281.00	\$ 433,926.00	\$ 26,425.00	\$ 29,598.00	
\$7,630,334.00		\$ 10,433,504.00	\$1,084,816.00	\$ 66,062.00	\$73,994.00	
\$5,086,889.00		\$1,958,616.00				
		\$ 1,757,265.00				
		\$ 1,757,265.00				
\$50,868,893.00		\$67,864,052.00	\$ 4,339,262.00	\$ 264,248.00	\$ 295,977.00	
						1



\$ 100,000.00

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



			,			
07	06	05	04	03	02	
Construcción de Andador Peatonal de 1194.41 ml a un Costado del Boulevard de Acceso a la Comunidad de Cedros, Mazapii, Zacatecas	Construcción de Pavimento con Concreto Estampado de 3517.84 en Calle Hidalgo, Terminal de Providencia, Mazapii, Zacat ecas.	Construccion de Pavimento con Concreto Estampado de 4867.44 ml en Calle Principal de Cedros, Mazapil, Zacatecas.	Construccion de Pavimento con Concreto Estampado de 4267.39 m2 en 4 Calles del Centro de 🖽 Vergel, Mazapil, Zacatecas.	Construcción de Pavimento Asfaltico en Camino Existente, Tramo: El Rosario- La Presita Km 0+000 al 7+700, (Incluye Obras de Drenaje, Señalamientos y Obras Complementarias), en la Localidad de El Rosario, Municipio de Mazapil, Zacatecas.	Construccion de pavimento asfaltico en camino existente, entronque al Jazmin en tramo Km 0+000 al 7+053 (incluye obras de drenaje, señalamientos y obras complementarias), en la localidad de el Jazmin, municipio de Mazapii, Zacatecas.	Km 21+000 al 31+000 (Incluye Obras de Drenaje, Señalamientos y Obras Complementarias), en la localidad de Lagunilla, Municipio de Mazapil, Zacatecas.
\$ 10,558,121.00	\$4,352,601.00	\$ 5,552,263.00	\$ 4,049,508.00	\$34,516,815.00	\$32,458,591.00	
\$ 5,279,061.00	\$3,046,821.00	\$ 3,886,584.00	\$2,834,656.00	\$17,258,407.00	\$ 16,229,295.00	
\$1,583,718.00	\$1,305,780.00	\$1,665,679.00	\$1,214,852.00	\$5,177,522.00	\$ 4,868,789.00	
\$ 1,055,812.00				\$3,451,682.00	\$3,245,859,00	
\$ 2,639,530.00				\$ 5,177,522.00	\$ 4,868,789.00	
				\$ 3,451,682.00	\$3,245,859,00	
\$10,558,121.00	\$ 4,352,601.00	\$ 5,552,263.00	\$ 4,049,508.00	\$34,516,815.00	\$32,458,591.00	
					(Lb)	



SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBAN



SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE DESARROLLO REGIONAL PARA LAS ZONAS MINERAS EN EL ESTADO DE ZACATECAS.

	GRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
-	
-	
(
	1/1/1
/	1
, ,	1
/	
/	
42	
	1
	(

04	03	02	01	10	09	0	0
					 	09	08 7
Construcción de Pavimento a base de concreto Hidráulico de 796.80 m², 202 m.l. Guarniciones y 220.80 m² Banquetas (incluye obras hidráulicas, sanitarias y señalamientos) en calle Ciruelos, Colonia el Vergel en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas.	Construcción de Pavimento a base de concreto Hidráulico de 16,470 m², Guarniciones y Banquetas en Av. Doctores, Colonia Francisco Villa en el municipio de Fresnillo, Zacatecas.	— щ » a	Impermeabilización de Azotea a base de una membrana liquida de poliuretano, con un total de 1,662.54 m² en Museo Ágora José González Echeverría, Fresnillo, Zacatecas.	MUNICIPIO DE FRESNILLO	SUBTOTAL	Ilineales de Red de Agua Potable a través de tubería de Pvc y construcción de un Tanque de Almacenamiento de 400 m3, en Cabecera Municipal de Mazapil, Zac.	Construcción de Red de 750.85 ml de Alcantarillado en la Localidad de Bonanza, Mazari, Zacata ecas.
\$ 1,090,267,00	\$ 27,140,746.00	\$ 1,288,909.00	\$1,561,043.00		\$ 158,300,204.00	\$8,799,817.00	\$ 7,143,595.00
\$ 654,160.00	\$18,998,522.00	\$902,236.00	\$1,092,730.00		\$ 85,129,659.00	\$6,159,871.00	\$ 5,000,517.00
\$436,107.00	\$8,142,224.00	\$ 386,673.00	\$ 468,313.00		\$ 26,635,357.00	\$1,759,964.00	\$ 1,428,719.00
					\$ 14,434,583.00	\$ 879,982.00	\$714,359.00
					\$ 20,316,175.00		
					\$11,784,430.00		
					&		
			2		-		M
\$ 1,090,267,00	\$27,140,746.00	\$1,288,909,00	\$1,561,043.00		\$158,300,204.00	\$8,799,817.00	\$ 7,143,595.00





SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE DESARROLLO REGIONAL PARA LAS ZONAS MINERAS EN EL ESTADO DE ZACATECAS.

32	. 08	08	07	06	05
MUNICIPIO DEMorelos	SUBTOTAL	Rehabilitación y equipamiento de 10 pozos del sistema "Rebombeo Pardillo" y 8 Pozos del sistema "Rebombeo Carrillo" en el Municipio de Fresnillo, Zacat ecas.	Construccion de 6 Sectorizaciones mediante puntos de alimentación, (Sector 1 - Del Valle, Sector 2 - Parque Industrial, Sector 3 - Solidaridad, Sector 4 - Estación San José, Sector 5 - Laguna Seca, Sector 6 - San Felipe.) y dos puntos de presión en Sector 1 Del Valle y Colonia Lomas del Mineral, para el mejoramiento de la eficiencia física de la red de agua potable mediante aumento de capacidad de bombeo, en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas, Primera etapa.	Construcción mediante Pavimento Asfaltico del camino: Mendoza - San Tadeo tramo km 0+000 al 1+400, en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Primera etapa.	Construcción de Pavimento a base de concreto Hidráulico de 817.65 m², 220 m.l. Guarniciones y 221.94 m² Banquetas (incluye obras hidráulicas, eléctricas y señalamientos) en calle Leys. Colonia el Real de Minas en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas.
	\$ 49,312,292.00	\$ 4,993,924.00	\$ 8,217,867.00	\$3,900,000.00	\$ 1,119,536.00
	\$31,764,658.00	\$2,996,354.00	\$4,108,934.00	\$2,340,000.00	\$671.722.00
	\$ 13,672,596.00	\$ 998,785.00	\$ 1,232,680.00	\$1,560,000.00	\$ 447,814.00
	\$ 1,820,571.00	\$998,785.00	\$821,786.00		
	\$ 2,054,467.00		\$2,054,467.00		
	⇔				
	⇔				
	в				NAK TO THE TOTAL PROPERTY OF THE PARTY OF TH
	\$ 49,312,292.00	\$ 4,993,924.00	\$8,217,867.00	\$ 3,900,000.00	\$ 1,119,536.00

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO. TERRITORIAL Y URBANO



SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE DESARROLLO REGIONAL PARA LAS ZONAS MINERAS EN EL ESTADO DE ZACATECAS.

	7			
05	0 4	03	02	01
ravinient actori con carpeta asfáltica de 1,050 m2, 150 m1 de red de drenaje, 300 m2 de banquetas y 300 m1 de guarniciones, en la calle Ocampo de la Cabecera Municipal de Morelos, Zacatecas.	de 85	Domo a base de estructura metálica y 2 juegos de sanitarios con una superficie de 40 m2 a base de block pesado, en explanada del Embovedado de la Cabecera municipal de Morelos, zacatecas.	asfáltica de 4 154 m2, 150 ml de red de agua potable y 1,100 metros de guarniciones en calles Bellalinda, Villa del Sol, Villa Chávez y Nochebuena en la Cabecera municipal de Morelos, Zacatecas.	Rehabilitación integral mediante la Pavimentación 3,406.40 m2 a base de concreto hidráulico con acabado estampado, incluye red de agua potable, red de drenaje, guarniciones, banquetas y bolardos; en calles Av. San Antonio, Buenavista, Zaragoza en la Cabecera Municipal de Morelos Zacatecas.
\$1,100,000.00	\$3,000,000.00	\$4,500,000.00	\$2,100,000.00	\$7.200,000.00
\$ 550,000.00	\$1,500,000.00	\$ 2,250,000.00	\$1,050,000.00	\$ 3,600,000.00
\$ 275,000.00	\$750,000.00	\$ 900,000.00	\$ 525,000.00	\$1,440,000.00
\$ 275,000.00	\$ 750,000.00	\$ 900,000.00	\$ 525,000.00	\$ 1,440,000.00
		\$ 450,000.00		\$720,000.00
\$1,100,000.00	\$ 3,000,000.00	\$4,500,000.00	\$2,100,000.00	\$7,200,000.00







SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018 DEL

AL Y LIBBANO	SARROHO	Esr.	
		0.50	OS MAIDOS MET
	ZONAS MINERAS EN EL ESTADO DE ZACATECAS.	COMITE DE DESARROLLO REGIONAL PARA LAS	SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018 DEL
11	1,//	f	

\$ 299,876,548.00	\$1,757,265.00	\$1,757,265.00	\$13,743,046.00	\$ 33,974,146.00	\$30,444,435.00	\$ 57,041,035,00	\$ 61,159,356.00	\$ 299,876,548.00	TOTAL	
	49	€	49	\$ 1,170,000.00	\$ 5,515,000.00	\$5,515,000.00		\$ 24,400,000.00		07
					\$ 750,000.00	\$ 750,000.00	\$1,500,000.00	\$3,000,000.00	Construccion del Puente Vehicular de 20m por 10m de largo, mediante concreto premezclado, incluye red de alcantarillado y colector pluvial, en Calle Nueva, en la Cabecera Municipal de Morelos, Zacatecas.	07
	M	Aut			\$875,000.00	\$875,000.00	\$1,750,000.00	\$3,500,000,00	Pavimentación con carpeta asfáltica de 4,800 m2, 1,160 ml de guarniciones y 250 ml de red de agua potable en las calles Magnolia, Bugambilia y Azucena de la Cabecera Municipal de Morelos, Zacatecas.	06





7.5.- MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS:

Conforme a los previsto en el Artículo Noveno, fracciones I y II, último párrafo, de los Lineamientos del Fondo Minero, así como el artículo 30 de las Reglas de Operación, se aprueba por unanimidad el **Acuerdo** para solicitar a la Unidad de Utilización del Suelo para Proyectos en Energía e Inversiones Físicas de los Fondos Mineros, y éste requiera la ministración de los recursos según lo ordena el contrato de mandato vigente, de acuerdo a lo siguiente:

- A) Para los Proyectos de Inversión Física que se ejecutarán en menos de un trimestre, se ministrarán los recursos de forma mensual, de acuerdo al grado de avance que se prevea en el calendario del programa correspondiente.
- B) Para los Proyectos de Inversión Física que se ejecutarán en más de un trimestre, se ministrarán los recursos de forma trimestral, de acuerdo al grado de avance que se prevea en el calendario del programa respectivo.

Para la ministración de los recursos, del mes o trimestre subsecuente según corresponda, se realizará siempre y cuando, de los Proyectos de Inversión Física, se acredite el grado de avance, atendiendo al calendario del programa de los proyectos que corresponda a cada mes.

Por lo tanto, en términos de lo previsto por el artículo 275, cuarto párrafo de la Ley Federal de Derechos, al ser aprobados los Proyectos de Inversión Física por el Comité de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras en el Estado de Zacatecas, quedan expresamente autorizadas las ministraciones mensuales o trimestrales, según corresponda, relativas a la ejecución de cada calendario de ejecución de obra.

7.6.- SUSCRIPCIÓN DE CARTAS COMPROMISO Y EXHORTOS PARA LAS INSTANCIAS EJECUTORAS.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 271 y 275 de la Ley Federal de Derechos, y Artículos Séptimo fracción VI, Octavo fracciones IV y V, Noveno fracción I, Décimo Sexto, Décimo Octavo y Décimo Noveno de los Lineamientos del Fondo Minero, y 30 de las Reglas de Operación, se instruye al Secretario de Actas de este H. Comité lo siguiente:

1. Los beneficiarios, suscriban una carta compromiso haciéndose responsables de la recepción de los recursos y manifiesto por escrito de que el ejecutor del gasto es responsable de su ejercicio, únicamente para los proyectos aprobados expressorante.

July 3

Página **52** de **54**





apego de lo ordenado por la Ley y en su oportunidad, firmar constancias de recibo de recursos.

- 2. Exhorte a los responsables de ejercer los recursos que se ministren, cumplir con las obligaciones relativas a "Información, Control y Fiscalización" contempladas en los propios Lineamientos, apercibidas de las responsabilidades administrativas, civiles y penales que deriven del incumplimiento a la normatividad correspondiente, por motivo de la desviación o irregularidades en el manejo de los recursos, que serán sancionadas en los términos de la legislación aplicable.
- 3. Las instancias ejecutoras, en su momento, deberán suscribir la constancias de recibo de los recursos correspondientes.

De igual forma, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y al artículo 271 de la Ley Federal de Derechos, los beneficiarios del Fondo Minero en el Estado de Zacatecas, deberán proporcionar la supervisión de obras y/o servicios respectiva, en razón de ser tanto los beneficiarios, como los responsables directos de la supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, por lo que, de así considerarlo conveniente, se sugiere realizar la contratación de supervisión externa conforme a la normatividad aplicable al caso concreto.

Por lo anterior, y de conformidad con la normatividad señalada en el presente punto de acuerdo, así como lo dispuesto por el artículo 6 fracción II, 17, 21 y 22 de las Reglas de Operación, el Secretario de Actas, a solicitud del Presidente del Comité, efectúa el registro y declaración de la votación, por tanto, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, lo siguiente:

A. Las instancias ejecutoras suscriban las cartas compromiso.

B. El Secretario de Actas, realice las acciones necesarias a fin de que exhorte a los responsables de ejercer los recursos que se ministren, cumplir con las obligaciones relativas a "Información, Control y Fiscalización" contempladas en los propios Lineamientos y aperciban de las responsabilidades administrativas, civiles y penales que deriven del incumplimiento a la normativa correspondiente, por motivo de la desviación o irregularidades en el manejo de los recursos.

 C. Las instancias ejecutoras suscriban las constancias de recibo de recursos, en oportunidad.

And the second

Página **53** de **54**





CIERRE DEL ACTA

Agotado el Orden del Día, y no habiendo más asuntos por tratar, el Presidente del Comité de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras en el Estado de Zacatecas, declara concluida la sesión a las 14:30 Horas del día y lugar de su celebración, levantándose la presente acta en los términos indicados, manifestando su conformidad con los mismos y procediendo en consecuencia a su firma.

C.P. JAIMEJOSÉMARÍA MANCILLA REYES

Director de General de Organización y Evaluación del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros Secretario de Infraestructura Del Gobierno Del Estado.

C. GREGORIO MACÍAS ZUÑIGA

Presidente Municipal de Mazapil, Zacatecas

C. JORGE ALBERTO MARTÍNEZ VAZQUEZ Presidente Del Comisariado Ejidal Del Ejido

Terminal De Providencia.

MICHAEL ROBERT HARVEY

Director de Asuntos Corporativos y Seguridad de la Empresa GOLDCORP.

LIC. CESAR OCTAVIO RAMOS MONTES

Sub Delegado de Desarrollo Urbano, Ordenación del Territorio y Vivienda de la Delegación Estatal en Zacatecas de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en el Estado de Zacatecas.